

REVISTA NACIONAL DE

EDUCACIÓN



J-4

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

91

AÑO IX
SEGUNDA EPOCA

1949

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: **PEDRO ROCAMORA**

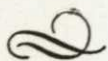
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

ALCALÁ. 34

TELÉFONO 21 96 08

MADRID

**IMP. SAMARÁN
MALLORCA, NÚM. 4**



SUMARIO



EDITORIAL

Nicolás Pérez Serrano: EL CONSTITUCIONALISMO EUROPEO

Martín Ortuzar, O. M.: CONCEPTO DEL EXISTENCIALISMO

Miguel Pérez Ferrero: LOS NUEVOS NOMBRES DE LA NOVELA
ESPAÑOLA

VENTANA AL MUNDO

Walter Starkie: LAS HERMANAS BRONTE

Gudmund Boesen: EL ARTE DEL RENACIMIENTO
EN DINAMARCA

HECHOS

NUEVA FACULTAD DE MEDICINA EN VALENCIA

LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA EN EL ARTE

EL CENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

UNA RESIDENCIA DE INTELLECTUALES EXTRANJEROS
EN MADRID

NOTAS DE LIBROS

Historia de la educación en la antigüedad, por H. I. Marrou.—Ediciones du Seuil, 1948.—27, rue Jacob, París.

Glosa castellana al Regimiento de Príncipes de Egidio Romano, por Juan Beneyto.—Biblioteca Española de Escritores Políticos. Instituto de Estudios Políticos.—Madrid.

Eruditos y libreros del siglo XVIII, por Angel González Palencia. Instituto Miguel de Cervantes.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Madrid, 1948.

La vida cotidiana de nuestros clásicos, por Luys Santa Marina.—C. S. de I. C.—Barcelona.

Guía de las Editoriales y librerías españolas.—Ediciones del Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid, 1949.

Origen y apogeo del género chico, por José Deleito Piñuelas.—Editorial «Revista de Occidente».—Madrid, 1949.

Bordados populares españoles, por Maravillas Segura Lacomba.—Ediciones del Instituto San José de Calasanz.—C. S. de I. C.—Madrid, 1949.

Estética del paisaje natural, por Sánchez Muniain.—C. de I. C.

Historia económica de Europa 1760-1939, por Arthur Birnie.

Los diez mandamientos, por Thiamre Toth.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

L*A inauguración de la Facultad de Medicina de Valencia tiene un carácter simbólico. Significa un paso más en ese quehacer intelectual que España se ha impuesto desde la hora inicial de su Cruzada. Porque la dimensión cultural de un Movimiento político radica esencialmente en su actitud ante los problemas que la hora contemporánea plantea en el campo del espíritu. Cuando la misión de un Gobierno se inspira en un orden de preocupaciones que desborda las de carácter estrictamente material, es que está cumpliendo una misión histórica de rango imperecedero.*

Por muy eficaces que sean las reformas de carácter económico que un país realiza, éstas tendrán siempre en su trayectoria futura un plazo inexorable que termine dándolas el carácter de efímeras o percederas. Así, cualquier empresa política que tuviera como eje de su actuación aquella clase de ideales estrictamente físicos, estaría de antemano condenada a una vida intrascendente y fugaz.

Pero cuando una actividad de gobierno se realiza con sentido de responsabilidad y con solemne afán de inscribirla en los grandes

ciclos históricos por los que el país contó sus mejores jornadas de gloria, las más nobles tareas que pueden acometerse son las que se realizan en el vastísimo campo del mundo intelectual.

España viene, día a día, dotando a las clases intelectuales de los medios más adecuados para el mejor rendimiento y la más dilatada eficacia de sus trabajos. La vieja incuria en que vivieron en España los que pudieron haber sido ejemplares forjadores de una ciencia española, hizo que nuestra Patria careciera de ese elenco científico que pudiera otra vez dar dimensión ecuménica al pensamiento nacional. Sólo figuras señeras, en la pasada centuria, como la de don Marcelino Menéndez y Pelayo, representaron los únicos brotes pujantes de un sorprendente resurgir intelectual, que la atonía del ambiente trataba de asfixiar. Entonces la intelectualidad española vivía sólo a expensas de su propio esfuerzo, sin ninguna clase de tutela oficial. El mecenazgo del Estado era casi desconocido, hasta que a principios de siglo comenzó a realizarse, con fines de proselitismo político y —¿por qué no decirlo?— de sectarismo ideológico, a través de una institución al parecer autónoma, pero efectivamente para-estatal. Jamás esa protección a la actividad cultural se hizo generosamente, con el desinterés de un Estado que sólo aspira a lograr el más alto nivel para las obras de la inteligencia.

Hoy ya, por fortuna, en España sabemos que dotar de medios materiales al intelectual, al investigador o al docente, es establecer las bases necesarias para que la vida de la Universidad, la tarea de los laboratorios y las perspectivas del mundo literario alcancen horizontes de fecundidad insospechada.

Cuando España levanta un edificio nuevo, lo hace pensando en que éste es el soporte de ese renacimiento espiritual, que necesita para su desarrollo una base física indispensable.

Para nosotros, estas realizaciones de carácter material no constituyen, en modo alguno, el fin de los impulsos que movilizan la

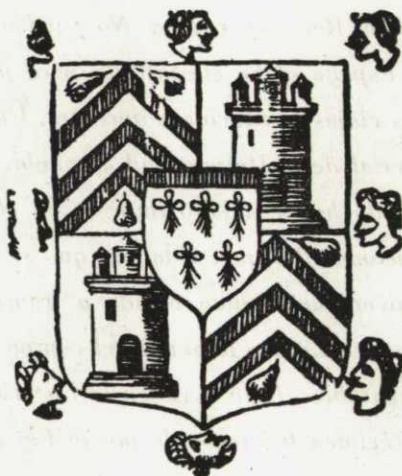
obra entera de la cultura y de la educación nacionales. Son el medio que el Gobierno ofrece a los que deben sentir sobre sus conciencias, la responsabilidad de considerarse creadores de un auténtico movimiento científico. Con Institutos de investigación, con laboratorios establecidos según las exigencias de la técnica más moderna, con la atención dispensada a las bibliotecas, con todo lo que, en fin, el Estado invierte para dignificar los instrumentos de trabajo de la Universidad española, se realiza, en el orden de la actividad intelectual, un esfuerzo como hasta nuestros días jamás había conocido España.

La obra de las inteligencias ha de venir después. No puede el Estado inventar ingenios. Aspira sólo a formar hombres que puedan servir con su honrado saber los supremos imperativos de la Historia.

La Facultad de Medicina de Valencia es, por eso, un eslabón más. Se cumple con ella una nueva jornada en la tarea creadora e instauradora que el Régimen realiza. No pueden negarse las dificultades con que España se ha encontrado para poner otra vez en pie de servicio sus viejas instituciones docentes. Una vez restaurado el panorama material de la Universidad española, el Estado puede sentirse satisfecho de haber dejado impreso en ella el espíritu de su Revolución Nacional. Porque, a la par que se levantaban edificios, una Ley universitaria había venido a transformar las viejas concepciones a las que España debía, en el campo universitario, los períodos más lamentables de su decadencia histórica. Toda la savia vivificadora del Régimen fué recogida por la Ley de ordenación de la Universidad española entre los postulados que constituyen su entraña legislativa. Ninguna reivindicación espiritual que España no considerase como propia de esta hora presente dejó de palpar con vida y con calor en los preceptos de aquella Ley.

La Universidad española es, de este modo, una realización total

que el Estado realiza, tanto en el orden de la vida del espíritu como en el aspecto formal de su restauración física. Nunca como hoy estudiantes y maestros han vivido en tan singulares condiciones de trabajo como en la actualidad. Los medios e instrumentos que el Estado les brinda son sólo comparables con los de las mejores Universidades del mundo. La obra que unos y otros realicen dará la dimensión de su justa reciprocidad para con el desvelo con que el Estado les tutela y estimula. El tiempo, en último término, se encargará de decir si el esfuerzo de los hombres que tienen hoy sobre sus conciencias la responsabilidad de transmitir la ciencia respondió a la fe que en ellos puso el Estado español en uno de los momentos más trascendentales de su historia.



EL CONSTITUCIONA- LISMO EUROPEO

Por NICOLAS PEREZ SERRANO

UNA Constitución viene a ser algo así como un diccionario de la vida jurídica; es el Código político que nos da la tonalidad del propio Estado, bien sea liberal, conservador, progresista, totalitario, aristocrático o dictatorial. Con tanta o más razón cuanto que las Constituciones han venido procurando recoger, no ya sólo lo que era tradicional en ellas, a saber: régimen de libertades, sistema de división de poderes, parte orgánica y parte dogmática, sino también algo de índole económica, y, por último, incluso han querido que dentro de sus propios textos queden las raíces de las principales instituciones del Derecho privado, y de aquí que en ellas se hable de la familia, del matrimonio, del divorcio, etc. Quizá haya algo un poco morboso cuando en esta forma se magnifica el alcance y el valor de la Constitución, y, sin embargo, un momento he tenido la preocupación de que quizá una Constitución no *constituya* tanto como un Código civil. Bien claro es el ejemplo de Francia, en que un mismo Código civil, el napoleónico, sigue rigiendo durante más de una centuria, mientras ha habido profusión abigarrada de Constituciones que como Código fundamental habían

de regir la vida del país. Quizá cuando el especialista ve la aparición de una Constitución nueva tiene la ilusión esperanzada del astrónomo que cree descubrir un planeta de importancia, y las más de las veces no es sino un aerolito de tipo fugaz, de índole transitoria y, en la mayor parte de los casos, de efectos nocivos.

Mas lo cierto y positivo es que lo político viene simbolizándose en la Constitución, y que al querer abordar en un examen de conjunto las fórmulas constitucionales europeas, lo político se ha mencionado con el nombre de constitucionalismo europeo, lo cual obliga a una cierta meditación, porque quizá no coincidan los términos de *Constitución* y *constitucionalismo*. Podemos decir que hay un concepto impreso o tipográfico de Constitución, con arreglo al cual un país tiene Constitución cuando posee un folleto, mejor o peor impreso, en el que se consignan algunos preceptos que acaso no tengan luego realidad. Entonces este país tendrá Constitución, pero no tendrá, quizás, constitucionalismo. Para que haya constitucionalismo hace falta un sentido constitucional, un espíritu, una condición de respeto a ciertos postulados internos que inspiran la arquitectura especial de poderes, sin los cuales habrá Constitución tipográfica, pero no hay tipo constitucional ni constitucionalismo. De otra parte, países que tienen Constitución y constitucionalismo, acaso no interesen demasiado. Porque ¿qué vamos a aprender de Yugoslavia y de las reformas rumanas en trance de tramitación? ¿Qué líneas directrices en la vida política de Europa puede trazar Finlandia?

Hay que fijar con una selección previa el cuadro de los países que hayamos de contemplar, y en este sentido me he permitido escoger dos de tipo clásico, de índole tradicional, y otros dos de tipo moderno. Los dos primeros son países de un pretérito que perdura; los otros dos son de los que se hallan un poco en fermentación, son como un porvenir que alborea. Voy a hablar, por tanto, de Inglaterra y de Suiza, por una parte, y por otra parte, de las reformas de Italia y de Francia, aunque acaso no estaría fuera de propósito volver en algún momento la mirada hacia el occidente de Europa, donde en este terreno se está ensayando, con noble pro-

pósito, un último intento de conciliación entre factores contradictorios: lo que de imponderable y eterno tiene la idea liberal y lo que tiene de estimable un sentido de principio de autoridad; lo que tiene de valor un régimen individualista y lo que exige hoy un criterio moderno de universalidad.

Inglaterra.—¿Qué debemos a Inglaterra en el orden político? ¿Qué aportación es la suya al acervo del Derecho constitucional? Inglaterra es un Estado unitario con *selfgovernment* local, que, a pesar de ello, no le ha impedido realizar una formidable expansión por el mundo mediante la figura de su Imperio y de su *Commonwealth*, la Comunidad británica de naciones. Nos aportó la idea de una Constitución flexible y no escrita; trazó, igualmente, la fórmula de la Monarquía parlamentaria; nos mostró el ejemplo de un país de libertades arraigadas, porque viven en la realidad práctica más aún que en las leyes, que incluso no se preocupan a veces de regularlas siquiera. La Inglaterra tradicional, con los muros maestros de sus instituciones, ha persistido y persiste; sigue la misma autonomía local, quizá atenuada al compás del avance de los tiempos y de las exigencias de la técnica moderna. Su Constitución continúa siendo una Constitución no escrita, aunque cada año aumente el número de las leyes y de los estatutos, que van formando un volumen mayor, pero que pierde valor ante lo que constituye el núcleo fundamental de aquella vida jurídica. Constitución flexible, parecida (en alguna ocasión me permití este símil) a los árboles de hoja perenne, a diferencia de la Constitución rígida, árbol de hojas caedizas, que en un momento de su ciclo vegetativo pierde toda la vegetación y todo el follaje y lo recupera luego, al parecer, en forma completamente nueva. Pero aun siendo árboles de hoja perenne, no son árboles de *hojas eternas*, sino que se renuevan, van cambiando el follaje, y al cabo de tres o cuatro años lo han mudado por completo; de suerte que no hay una parálisis, sino una evolución de tipo orgánico; la evolución que imponen los acontecimientos repercute, influye, pero no destruye, pues lo nuevo se incorpora al pasado y todo vive con aliento de porvenir.

De ahí que Inglaterra mantenga una libertad un tanto jerarqui-

zada y una Monarquía que si por esencia, como por sus propias instituciones, debe ser aristocrática, sin embargo respira la idea de la democracia, y va realizándose con la progresiva ampliación del sufragio; como tiene un parlamentarismo que es, quizás, su aportación más original, con un régimen de cooperación, y no de separación, entre el legislativo y el ejecutivo, mediante soluciones de matiz que se traducen en *Convenciones de la Constitución*, y aun cuando no se encuentran consignadas en ningún texto, sin embargo han venido a modular toda la realidad política.

Los últimos tiempos de Inglaterra habrán podido enseñarnos cómo en definitiva se han innovado algunas instituciones, pero, en cambio, cómo sigue la prevención contra todas las otras que tanta circulación tienen en Europa. Inglaterra no quiere las fórmulas de la representación proporcional, ni el *referéndum*; mantiene el sistema de dualidad de partidos, que se turnan en el Poder, y conserva una tónica de jugosa libertad, que se respeta a sí misma, se frena y no abusa. Acaso podemos advertir que con motivo de la pasada contienda ha habido medidas de emergencia, gabinetes de guerra, alguna repercusión en las libertades fundamentales; podemos notar cómo sube la función de la figura del jefe del Gobierno, que a principios del siglo no se mencionaba más que en alguna ley sobre precedencia protocolaria y que hoy asume papel muy importante en la vida política del país. Quizá hay tendencia a decretar colectivizaciones, que riman mal con el espíritu de libertad industrial; acaso haya en el régimen presente algo así como una aparición de factores irresponsables que actúan en la vida política, porque no son los electores, sino las *Trade-Unions*, las que marcan las rutas que el Gobierno sigue, sin responder a las exigencias de la opinión pública, representada por el cuerpo electoral; quizá pudiera advertirse algún abuso de mayoría, señalarse algún criterio poco liberal en leyes que se vienen imponiendo; acaso algún intento de alterar la genuina fisonomía de la Cámara de los Lores; pero, a pesar de ello y de cierta proliferación de la potestad legislativa delegada, pervive el espíritu fundamental.

La Constitución inglesa, ha dicho alguno de sus últimos comen-

taristas, es una religión sin dogmas, y lo único que queda ciertamente por pensar es si esta Constitución, como producto de un pueblo rico y venturoso que vivía en la plena prosperidad, no sufriría algún quebranto si algún día, desgraciadamente para ella y para todos, Inglaterra pierde el poderío económico. Se ha dicho que el parlamentarismo es una nave para mar tranquilo y países ricos; si algún día cambian las circunstancias y tiene que bajar Inglaterra de su pedestal, ¿podrá conservar la expresión tan liberal y un poco aristocrática de su forma de gobierno?

Suiza.—Otro país que puede interesar es Suiza, que constituye también otro baluarte. Si Inglaterra representa la libertad, Suiza representa la democracia. Es la suya una aportación considerable al Derecho público. Nos brinda la democracia de tipo puro, constituida por las *Landesgemeinden* (Comunidad de la tierra), al modo de nuestras viejas reuniones medievales, «a concejo abierto y campana tañida», aunque en la República helvética tiene carácter político, porque se refiere a todo el Cantón. Nos ofrece también, junto a la forma de la democracia representativa, la votación popular, la iniciativa, el *referéndum*, la revocación (más bien en forma colectiva). Pero Suiza aportó algo más: aportó un ideal de templanza, de convivencia, de moderación, y produjo la realización del equilibrio, porque son tres lenguas nacionales, porque son tres razas diferentes, porque son regiones de altura y de valle, y todo el conjunto convive con una pacífica armonía bajo una Constitución escrita, rígida, pero que se ha modificado múltiples veces, y que fundamentalmente arranca del año 1848, en que la unidad helvética actual quedó completamente trabada.

Otra aportación, original también, es la de la relación entre el Poder legislativo y el ejecutivo en el régimen democrático suizo, que no es un régimen presidencial a la manera norteamericana, ni un régimen parlamentario a la manera inglesa o francesa, sino que es un régimen directorial, en que el Consejo federal actúa al modo de Consejo de administración de una gran empresa. Y todo ello con un sentido patriarcal y una cierta *bonhomie*, de tipo mesurado, en que el funcionamiento de las instituciones se opera sin sobresal-

tos ni pasiones, con la perfección de un magnífico aparato de relojería. Hay una nota esencial, que es la tendencia al respeto mutuo, a la convivencia, como hay una gran predilección por todo lo que es tradicional, conservador, unitario. En la eterna antítesis entre razón e historia, ni ingleses ni suizos han querido otorgarle la primacía a la razón; han preferido otorgarla al sentido histórico, lo cual permitiría quizá esta otra reflexión: Entonces, el producto obtenido, ese temperamento suizo, ¿es una consecuencia de la Constitución forjada, o, al revés, todo el temperamento de este pueblo suizo hubiera podido subsistir con otra Constitución, o hubiera podido vivir igual sin ninguna Constitución?

Lo único importante es que en materia política las patentes de introducción están muy desacreditadas. Un escritor de lengua inglesa ha dicho en forma lapidaria: «Las Constituciones no son artículos de lujo que puedan exportarse.» A pesar de lo cual, tantas y tantas veces las copiamos con la misma sencillez con que copiamos los estatutos de las compañías anónimas cuando tenemos que redactar su texto para la formación de una nueva entidad...

Si lo inglés era una religión sin dogmas, en lo suizo advertimos constantemente el influjo de la tradición, de los usos. *Quid leges sine moribus?* Así aparece el dicho clásico en tantos y tantos edificios públicos de la Confederación helvética. Y aun cuando haya desaparecido la democracia pura en algún cantón, y se hayan realizado codificaciones importantes, y las dos guerras europeas hayan impuesto medidas de restricción, y la neutralidad tuviera que asumir nuevas modalidades, la fórmula política suiza conserva en lo esencial todas las características fundamentales de su régimen democrático y tranquilo.

* * *

Veamos ahora lo nuevo. El Código político de Francia de 1946 y el de Italia de 1948 han sido Códigos elaborados en Asambleas elegidas *ad hoc*, en alguna ocasión, en Francia, sometidos al *referéndum* popular para que con su votación quedasen unguados con la gota de óleo democrático con que suelen consagrarse algunas Constituciones.

Francia, país de enorme interés siempre, aportó en la esfera política el tipo de Estado unitario fuertemente centralizado. Su constitucionalismo fué de tipo escrito, codificado, rígido, bien pensado y artísticamente adornado con amplias y pomposas Declaraciones de Derechos, aun cuando también Francia ha ensayado la figura de la Carta otorgada y la de Constitución doctrinaria, como la de 1830; pero quizá lo más característico en Francia fué el sistema de Constituciones nacidas como actos de soberanía nacional, aunque a veces no faltaran los golpes de Estado, luego refrendados por la fórmula plebiscitaria del cesarismo bonapartista. Por lo demás, Francia aportó también asimismo la figura de la República parlamentaria, pues quiso realizar un ensayo de armonía entre la técnica de la Monarquía inglesa y la democracia republicana, mediante las leyes de 1875.

Italia, por otra parte, en sus siglos remotos creó la autoridad, el orden, la idea del *imperium*. Después, en materia política, apenas aportó modernamente novedades, porque la Constitución que ha venido regiendo hasta ahora era una copia de la Constitución francesa de Luis Felipe, de 1830, que se aplicó primero a Cerdeña, y a toda Italia después. Más tarde, Italia aportó algo en nuestro mismo siglo al acervo de las ideas políticas: el ideario fascista. En algún momento su genio creador quiso formar como un evangelio nuevo que había de sustituir al dogma de los «inmortales principios» de la Revolución Francesa.

Pues bien: uno y otro país se encuentran ante el ensayo de una nueva Constitución. Para nosotros, uno y otro país tienen también considerable importancia, porque de ellos hemos recibido nuestra formación: de Italia, nuestra formación jurídica, Derecho Romano y Derecho Canónico, y del pueblo francés, nuestra orientación política, porque no ha habido acontecimiento en la política de Francia que no haya repercutido en nosotros, más tarde o más temprano, si bien no siempre con provecho. De ahí el interés que para nosotros tienen esas nuevas Constituciones.

Francia, en el año 1946, en 5 de mayo, sometió a referéndum un proyecto de Constitución tan excesivamente parlamentario, que ni siquiera había régimen bicameral; pero el pueblo francés, o, por



mejor decir, el cuerpo electoral, lo rechazó. Y hubo que recoger esta experiencia, pues el proyecto tuvo que ser rectificado, más bien que retocado, y sobre su base se elaboró otro nuevo, que fué en definitiva aprobado mediante votación popular, y entró en vigor en octubre de 1946.

Esta Constitución de 1946 tiene características especiales: es extensa, poco artística, sin la habitual brillantez de redacción, conteniendo incluso en su prosa algunas imperfecciones que parecen impropias de un país que tanto se preocupa del estilo de las leyes, lo cual revela toda la tragedia de la conciliación o compromiso entre fórmulas contrapuestas, hasta llegar al penoso esfuerzo de un zurcido en la formulación del precepto. No hay en esta Constitución francesa cosa genial. Se inicia con algo que se llama «preámbulo» y que no lo es en el sentido habitual con que la expresión circula en nuestra ciencia. El texto consta de 106 artículos, aparte de las declaraciones del sedicente preámbulo, que viene a representar algo así como la parte dogmática de la misma Constitución. En el preámbulo se hace alusión a los principios proclamados en 1789, que se dan como vigentes de nuevo, resolviendo así un añejo problema de técnica; pero además, y por estimarlos necesarios en los momentos actuales, se agregan otros de carácter económico y social, exigidos por las presentes circunstancias. Fórmulas de feminismo, consagración del derecho a la huelga, aunque dentro «de lo que marque la ley»; alusión a problemas de trabajo; referencia a posibilidad de socialización; alguna mención de la familia; preocupación por la cultura, pero cauta omisión de la libertad de enseñanza. En conjunto, una parte dogmática que recuerda algo, aun sin llegar, ni con mucho, a ella, la arquitectura y la belleza de la Constitución alemana de Weimar, que tan hondo influjo ejerciera.

Más original es la estructura que en la parte orgánica se da a los Poderes del Estado. Persiste un predominio evidente del Poder legislativo. Es cierto que el Parlamento no es unicameral, sino bicameral; pero no nos engañemos: la otra cámara, la Cámara que no ha querido llamarse Senado, sino Consejo de la República, es

más bien una Cámara de contención, de reflexión; no tiene el vigor ni el relieve de la Asamblea Nacional. Por lo demás, se ha creado un parlamentarismo que quiere ser «racionalizado», utilizando la expresión antaño consagrada, sin recordar el escaso éxito que acompañó al sistema.

Hay, de todos modos, un mecanismo algo diferente del tradicional. El Presidente de la República designa al presidente del Consejo, pero esta designación es protocolaria, porque quien realmente le inviste es la Asamblea Nacional, ante la cual tiene que presentarse el presidente del Gobierno, mostrando la lista del Gabinete que va a constituir y exponiendo el programa que se propone desarrollar, y sólo entonces, cuando la Cámara le da la confianza, recibe en verdad su investidura el Gobierno así formado.

Es interesante insistir en que estas fórmulas del parlamentarismo «racionalizado» se ensayaron en 1919 y no dieron resultado, porque comunican un aire mecánico, falto de agilidad, carente de matiz y de claroscuro; con lo cual sucede que en muchas ocasiones no se logra solución, y que en otros casos la dureza del texto y las aristas de la letra matan en flor el espíritu que a la institución animaba.

Merece mencionarse la figura borrosa e imprecisa del Presidente de la República, para lo cual bastará subrayar la lectura de algún precepto; por ejemplo, el artículo 31: «El Presidente de la República será informado de las negociaciones internacionales.» Y sigue el precepto: «Firmará y ratificará los tratados.» A su vez, nos dice el artículo 32 que el Presidente de la República preside los Consejos de Ministros; hace que se redacten sus actas y las conserva, función de gran importancia, por lo visto. En el artículo 33 se nos dice que también preside el Consejo Superior y el Comité de la Defensa Nacional, y textualmente añade: «Toma el título de jefe de los Ejércitos.» En primer término, no se le reconoce sino el título, y en segundo lugar, parece que comete una usurpación al tomarlo. De otra parte, si continuamos examinando estos artículos, vemos cómo en algunos se regula la figura señera y destacada del presidente del Consejo de Ministros, y en ellos aparecerá todo

el contraste, porque el presidente del Consejo de Ministros, según el artículo 47, asegura la ejecución de las leyes; provee los empleos civiles y militares, salvo los previstos en otros artículos; asegura la dirección de las fuerzas navales, y coordina la ejecución de la Defensa nacional. Es decir, realiza prácticamente toda esta serie de importantes funciones. Para que no falte detalle, los actos del presidente del Consejo de Ministros irán refrendados por los ministros respectivos (artículo 47, *i. f.*); cosa que hasta ahora no correspondía más que a los actos del Jefe del Estado, que eran los que necesitaban un refrendo ministerial, pero no los del presidente del Consejo de Ministros.

Se dirá que para corregir este parlamentarismo desbordado se ha creado un Ejecutivo vigoroso, aunque no en la cabeza del Jefe del Estado, sino en la del jefe del Gobierno. El Jefe del Estado francés seguirá siendo el *monsieur décoré* que tiene el encargo de presidir las ceremonias oficiales, según la fórmula tradicional; en cambio, el presidente del Consejo tendrá facultades efectivas. Pero así como el Presidente de la República dura siete años, puede ser reelegido y no cabe acusarle más que por delito de alta traición, en cambio, el presidente del Consejo de Ministros es un mortal distinguido, sin mandato determinado, porque está perfectamente regulado todo el sistema de presentar el voto de censura, que derribará al Gobierno tan pronto como prospere y se tenga la convicción de que no se actuó por sorpresa. En definitiva, no se ha creado un Poder ejecutivo lo suficientemente enérgico y vigoroso para resistir posibles conatos de exagerado influjo por parte de la Cámara, de la Asamblea Nacional, que es la que decide a la postre.

Junto a éstos, otros detalles en que no voy a entrar: uno, de intento de independencia judicial mediante el Consejo Superior de la Magistratura, cuya articulación no resulta eficaz, pues acaso la injerencia del Ejecutivo se sustituya por otra no menos política y quizás más peligrosa: la del Parlamento, ya que a ello puede contribuir la composición de aquel organismo. De otra parte, un anuncio de descentralización, que rectifique la trayectoria secular, si bien puede colaborar como una más de las fuerzas centrífugas o

factores de disociación, que tanto riesgo entrañan; por último, la posibilidad de revisión constitucional, de tipo *sui generis*, y un cierto anómalo control de constitucionalidad de las leyes, pues en cuanto a lo primero cabe evitar el *referéndum* mediante votaciones con *quórum* cualificado, y en punto a lo segundo, más bien se brinda al Parlamento un cauce para reformar el Código constitucional cuando la ley votada no respete su texto.

* * *

Por lo que toca a Italia, la Constitución que ha entrado en vigor en 1.º de enero de este año está muy inspirada en la reciente francesa, y tiene influjos de la española de 1931, recordando también la tónica del movimiento neoconstitucional alemán que cristalizó en la Constitución de Weimar de 1919. Por lo demás, el nuevo Código jurídico de Italia es en realidad el producto de compromiso entre los tres partidos políticos que eran la constelación de fuerzas decisivas en la Asamblea. Tiene una declaración de derechos muy amplia, no solamente de sentido liberal, sino de cierto contenido social, y se ha logrado, no sin grandes borrascas, que queden anclados los Pactos de Letrán, que podrán modificarse, sin necesidad de revisión constitucional, cuando las dos partes contratantes llegaran a una inteligencia en punto a la reforma.

La parte orgánica también nos muestra un parlamentarismo bastante acentuado, pero siempre menor que el de Francia. Hay dos Cámaras; el Senado no es, a la manera antigua del Estatuto de Carlos Alberto, de grandes personalidades, sino que es un Senado elegido a la manera francesa, pero también con representación de las entidades regionales, porque una de las novedades, como veremos luego, que tiene esta Constitución, es precisamente la de una autonomía administrativa que linda con lo político.

El Presidente no tiene relieve, aunque posee más facultades que el Presidente francés. La facultad de disolución, que en Francia sólo puede ejercitar el Presidente cuando en un período de dieciocho meses la Cámara ha abusado de su poderío, no tiene limita-

ción análoga en la vida italiana. La independencia judicial se procura afirmar por un procedimiento quizás más eficaz que el francés en punto a la articulación del Consejo correspondiente. Lo grave es que junto a las novedades que voy enumerando aparece una novedad que importa poner de realce, y es que se crean las regiones sobre la base de los antiguos territorios que tenían relieve propio y significación bastante acusada: Piamonte, Lombardía, Venecia, Sicilia, etc., etc., que no van a tener una función de meras regiones administrativas autónomas, sino facultades de tipo político. Luego haré alusión a los peligros que esto puede entrañar.

Por lo demás, la Constitución italiana, con más generosidad que la francesa, admite la figura del *referéndum* y la de la iniciativa popular; crea un interesante Tribunal constitucional; prevé la revisión, un poco a la manera francesa, y termina con unas disposiciones, no siempre de gran elegancia, con proscipciones para la Casa de Saboya y para el Fascismo.

La Constitución italiana tiene el tono que corresponde a juristas de magnífico temperamento, como lo han sido siempre los de aquel país, y revela una cierta cuidadosa perfección técnica; pero no tiene el patetismo de aquellos Códigos que nacieron en momentos de fervor popular y de que son ejemplo los primeros Códigos políticos de Francia. Ahora bien: estamos un poco escarmentados de las Constituciones sabias redactadas por profesores de Derecho público, que no lograron acertar en el terreno práctico. Desde luego, se evitarían exageraciones. Nos cuenta (y vale la pena de recordarlo) Meuccio Ruini, en un interesante artículo de agosto pasado, en la *Nueva Antología*, toda la lucha que él, como presidente de la Comisión redactora, y sus compañeros, tuvieron que sostener para evitar que se incluyese en la Constitución toda una porción de instituciones que no tienen el rango necesario para cristalizar en un precepto de tipo fundamental; así, por ejemplo, y no sin grave esfuerzo, se logró impedir que se diera entrada en la Constitución al electrocultivo y al seguro contra el pedrisco.

El propio autor nos refiere que algún ironista propuso un artículo concebido así: «Le República garantiza e inserta en su Cons-

titución el horario de los ferrocarriles.» Ya Salvemini había advertido que no resultaría de buen gusto «*che la Costituzione diventi una salsiccia, in cui ciascuno vuole mettere qualcosa*».

No sólo se ha procurado huir en lo posible de ese escollo, sino que se han modulado con cierta finura algunas instituciones, se han consignado prudentes reservas otras veces, y, en suma, se ha querido hacer obra de técnica estimable. Así, v. gr., se ha dado consagración oficial a los partidos políticos, pero se ha cuidado de establecer medidas para evitar la afiliación de algunos funcionarios de tipo singular, como magistrados, militares en servicio activo, funcionarios de Policía, diplomáticos y cónsules, etc., etc. En realidad, como puede verse, son más bien reglas de una cierta ortopedia jurídica para corregir defectos que venían observándose, y, en conjunto, cabe pensar que la Constitución no tiene la grandeza creadora que podía esperarse de un pueblo como Italia en un momento como el presente.

* * *

En alguna ocasión me he permitido hacer como una seriación en torno al constitucionalismo, diciendo que cabría sostener que hubo un período precursor, una época de *preconstitucionalismo*, que arranca de la Edad Media, y en que abundan las cartas forales, coloniales, regímenes de franquicias y privilegios, que son un presagio de lo que va a ser luego el régimen constitucional. Pero la época del *constitucionalismo clásico* está representada por la aportación de Inglaterra a partir de sus revoluciones del siglo XVII, y por la aportación norteamericana, con su cortejo de repercusiones, y por la Revolución Francesa, rica en consecuencias.

Hay luego, después de la primera guerra europea de 1914 a 1918, en los años sucesivos, una etapa de *neoconstitucionalismo*, porque se intentan fórmulas nuevas que vigoricen, que tonifiquen, que den vitalidad a los principios individualistas inspiradores de la burguesía, *liberal*, del Estado de derecho del siglo XIX, introduciendo libertades de tipo social y garantías institucionales, como se apre-

cia en el modelo de estos Códigos políticos que fué la Constitución de Weimar de 1919.

Después de este período de tipo neoconstitucional ocurre algo de enorme importancia: surge el movimiento que podemos llamar, provisionalmente, *movimiento postconstitucional*. Los nobles intentos de la Constitución de Weimar fracasaron, los ensayos se frustraron, y aparecieron fórmulas nuevas que querían corregir y vigorizar los antiguos postulados. ¿Cómo se explica el fenómeno? No ahora, ya hace tiempo, quise condensarlo en unas cuartillas, que ahora me voy a permitir leer:

«Los acontecimientos políticos no suelen responder a pura casualidad ni a mero capricho. Si se producen, es porque algún motivo determinante hubo de originarlos. Y cuando en varios países ocurren simultáneamente análogos sucesos, la reflexión del estudioso le obliga a examinar si en todos aquéllos se dieron circunstancias de signo similar, que acarreasen solución idéntica. Es cierto que en materia política, como en otras esferas, impera la ley de imitación, que sugiere la copia de fórmulas ideadas por otro Estado, y que acaso se adoptan sin meditación suficiente. Pero no lo es menos que la imitación se limita a buscar remedios cuando ya la situación se ha producido. Es decir, que la imitación no crea el problema, sino que intenta resolverlo, siquiera para ello prefiera recoger una solución ya lanzada, en vez de fabricar otra original. Acudiendo a comparación vulgar, de tipo gráfico, quien necesita un traje puede encargarse uno a la medida o comprar en un bazar un traje de confección; pero ambas soluciones no crean, sino que presuponen, la realidad inicial de que el interesado tenía necesidad del traje.

»Pues bien: esto sentado, recordemos que el fenómeno político totalitario se produce hacia el segundo decenio de nuestro siglo, y se proyecta sobre extensas áreas desde el decenio tercero. Recordemos asimismo que son Italia, Portugal, Alemania y Turquía, con repercusión asimismo reiterada en otros países y acaso manifestaciones previas, aunque excepcionales, en Rusia, los países en que la nueva fórmula se ensaya. Y pensemos en cuáles fueron las condi-

ciones que en cada una de esas naciones se daban como antecedente de la honda mutación política.

»En seguida advertimos, buscando una especie de común denominador que recoja los rasgos salientes y elimine los particularismos, que todos esos países vivían en un régimen de aparente o auténtica democracia liberal; que en todos ellos había Parlamentos de acción desbordante, con abuso de la función fiscalizadora, propensión a la maniobra política y ausencia de un sano sentimiento de responsabilidad; que asimismo se daba en todos ellos la realidad de una multiplicación perniciosa de los partidos y fracciones, cuya progresiva atomización y cuya violencia agresiva impedían la formación rápida de Gobiernos eficientes; que, en consecuencia, había Ministerios frágiles, de coalición casi siempre, de vida insegura, de autoridad escasa, sin poderes de decisión enérgica casi nunca; que las frecuentes crisis, de laboriosa tramitación, desembocaban en la constitución de precarios Gabinetes, incapaces de resistir a la Cámara Baja ni de hacer frente a desmanes partidistas o societarios; que la falta de estabilidad frustraba toda obra de gobierno, y la carencia de seria autoridad estimulaba a la proliferación de anarquías y al desmandamiento impune de sindicatos y partidos extremos; que era crónica la agitación del orden público, y constante la apelación a la huelga, sin respeto para los intereses de la colectividad, cuyas incomodidades y sacrificios constituían arma coadyuvante para el triunfo de los díscolos y estímulo para nuevas capitulaciones del Poder, y que, a consecuencia de todo ello, las poblaciones respectivas vivían en continua tensión, en prolongados sobresaltos y en angustia perpetua.

»La Historia enseña que la vida política se orienta en tales ocasiones mediante sucesivos y contradictorios movimientos pendulares, y la Física nos advierte que la reacción es tan intensa como lo fuera antes la acción, aunque en sentido opuesto. ¿Qué de extraño tiene, pues, que a la anarquía nacida del abuso de la libertad se respondiera con una afirmación vigorosa, y aun excesiva, de criterios de autoridad? Ni ¿cómo sorprenderse de que el nuevo principio se impusiera con energía proporcionada a la del desenfreno an-

terior? Finalmente, ¿cabría en justicia sugerir válidos reproches contra la pasividad con que la población acogió las nuevas fórmulas, cuando los años de incertidumbre y de tensión reclamaban con apremio una solución tranquilizadora o sedante?»

Junto a estas dolorosas verdades, importa consignar, por vía de apostilla, una prudente reflexión de cierto tratadista italiano contemporáneo, Biscaretti di Ruffia, cuyas observaciones hago mías: «Cuando un régimen de autoridad se prolonga con exceso, se corre el peligro de que el país quede sumido en un estado de apatía, de astenia, de indiferencia, y al querer luego revitalizar una ciudadanía activa, se tropieza con inmensa dificultad para devolver aliento al civismo anquilosado.»

Viene todo esto a cuento porque los nuevos Códigos políticos de Francia e Italia nos retornan a la época de la primera postguerra de 1918 y 1919; son fórmulas del neoconstitucionalismo, sin recordar lo estéril de aquel generoso intento. Y cabe preguntar: ¿no será esto algo aberrante, que nos conduzca a un postconstitucionalismo?

Si ahondamos un poco más, si entramos en algunos problemas de los que podemos llamar, con fórmula grata a Hauriou, problemas de *equilibrio* de cada una de estas Constituciones, en seguida notaremos su extraordinario interés, tanto en lo internacional como en lo interno.

Lo mismo Francia que Italia, han sacrificado un poco lo nacional en aras de lo internacional. Hay la declaración común de una recepción en bloque del Derecho Internacional, una aceptación de las reglas del Derecho de gentes; pero hay también, en uno y otro texto legal, la afirmación de que el país consiente en las limitaciones de su propia soberanía que sean necesarias para la organización y la defensa de la paz. En otro sentido, se va a propender ahora a una cierta internacionalización de los derechos y de las libertades, de lo cual ya significaba un precedente el Tratado de Versalles en lo referente a las minorías nacionales y mundo del trabajo, que adquirirían carácter internacional; parece hoy como si en la mente de todos arraigara la idea de que no basta, para que las libertades que-

den eficazmente consagradas, con su inserción en una ley ordinaria, ni siquiera en un código de tipo rígido, sino que hace falta algo más: hace falta proclamar internacionalmente unos postulados de tipo universal, que por igual vinculen a todos los Estados; pero tal criterio puede acarrear amplias repercusiones y consecuencias.

Con respecto a Italia, por ejemplo, los comentaristas plantean el problema en torno a la extradición. Se va a poder realizar la extradición de un italiano que realice un delito en país extranjero y se refugie en su país propio. La Constitución no admite, empero, la extradición por delitos políticos. Ahora bien: si el italiano, en realidad, mató al Jefe del Estado de una dictadura, no cabe extradición, y si mató, en cambio, al Jefe de Estado de una nación democrática, puede haber la extradición.

Todo ello nos obligaría también a plantearnos no pocos problemas con respecto a otro principio, que asimismo se afirma con proyección al exterior: el principio de asilo. Francia e Italia brindan asilo para los perseguidos políticos, para los que en su país no disfruten de un régimen de libertades. Pugna esto con la proscripción ideológica de ciertos partidos políticos dentro del Estado respectivo, y acusa una sensible paradoja cuando se quiere conjugar la tesis del asilo a extranjeros con las depuraciones de los propios súbditos nacionales acusados de adscripción a un determinado credo político o de colaboracionismo en graves momentos pretéritos.

Tema siempre grave es el relativo al equilibrio difícil entre libertad y autoridad, porque ésta no debe ahogar a aquélla; pero sin autoridad no hay libertad tampoco, o tan sólo tendrán libertad los más fuertes. El peligro sube de punto cuando se invoca la libertad sin creer en ella, como argumento o como palanca, pero sin fe sincera en su virtualidad ni compromiso formal de respetarla. Pues bien: tememos que el equilibrio se haya roto en favor de la libertad, cual suele acontecer cuando triunfan políticamente los antes vencidos y sienten más acuciosamente la necesidad de defenderse contra nuevos abusos posibles que la imperiosa exigencia de crear un Poder robusto, capaz de frenar desmandamientos.

Otro problema surge, y no desdeñable, al tratar del equilibrio

entre individualismo y universalismo. Aunque sólo podamos apuntarlo, la cuestión consiste en una hábil conciliación, tan fértil en resultados como espinosa de lograr.

Cuando en una Declaración de derechos se insertan, además de los viejos principios del año 1789, los nuevos principios de derecho sindical, de derecho al trabajo, de reconocimiento de los grupos o núcleos corporativos, ¿pueden ambos elementos convivir, pueden ambos factores marchar juntos? Si precisamente una de las características del movimiento francés era el odio a la asociación, el temor de que el sindicato fuera peligroso para el Estado y para los individuos, ¿hasta qué punto pueden conjugarse, sin que se neutralicen mutuamente, estas dos ideas que son antagónicas, es decir, los viejos principios de libertad individualista con los principios de universalismo inspirados en el interés general?

En punto al régimen de relación de Poderes, a la conexión entre el legislativo y el ejecutivo, caben, según es bien sabido, fórmulas como la norteamericana: separación tajante de Poderes, o como la suiza: convivencia sin dependencia o supeditación, o como la inglesa: coordinación. Pero en Inglaterra no es la Corona un mero órgano «decorativo» (*imposing* en la técnica de Bagehot), sino realidad eficiente, apta para contrarrestar abusos de las Asambleas. Y aun cuando no se acepte en su rigor la tesis de Redslob, el régimen parlamentario puro exige un mínimum de equilibrio, de ponderación de fuerzas; y si ella falta, y el Parlamento no ve otro Poder que le contenga, porque el Jefe del Estado es simple categoría fantasmal, entonces hay que temer excesos de las Cámaras, sin poder hallar solución proporcionada al estrago. Todo ello sin plantear otras cuestiones, como la posibilidad de sano parlamentarismo ante una porfirización de los partidos políticos, o como la ensambladura entre las instituciones representativas y las de votación popular, que suelen no rimar bien, por muy celosamente que se desee.

* * *

Cerremos con alguna reflexión; en realidad, yo tengo algún temor por lo que afecta a estos dos países, que en nuestro espíritu

tanta simpatía deben despertar. Con respecto a Italia, el Estatuto de Carlos Alberto, de 1848, y la tenaz labor de la Casa de Saboya, logran unidad nacional. Pues bien: la obra realizada con un Código tan poco brillante, ¿vendrá a consolidarse con la nueva Constitución, técnicamente mejor, más perfecta, redactada por juristas expertos? Por el contrario, ¿podrá resquebrajarse esa unidad nacional, que no ha tenido tiempo de consolidación porque arranca de 1870 a 1871? Porque cabe la preocupación de que las flamantes autonomías sean estímulo para la disociación de fuerzas, con tanto mayor motivo cuanto que es propicio a ello el momento, y que, aun sin olvidar el patriotismo italiano, también en Italia ciertas reacciones son temperamentales...

Con respecto a Francia, otra preocupación. Un ilustre maestro del Derecho Público francés, Hauriou, queriendo dar una explicación que fuera algo así como una filosofía de la historia política de Francia, nos decía que en su país, desde la época de la Revolución, venían como alternando en rotación dos impulsos y dos movimientos. De una parte, un movimiento de tipo revolucionario, que podríamos llamar régimen de asamblea, régimen convencional, y, por otra parte, reacciones del Ejecutivo, que conducían a movimientos de tipo consular, imperial, etc. Y en los intermedios de uno a otro ciclo había como etapas de un cierto equilibrio, de una cierta medida, de régimen templado, cual el régimen parlamentario. El primer ciclo se abre con la Revolución Francesa; su primer período es el período revolucionario propiamente dicho, en que tiene lugar la etapa de la Convención, con su época del Terror. Después de esta tiranía de asambleas se inicia el segundo período con Napoleón, y dura hasta la caída del gran corso, caracterizándose su actuación por la vigorización del Ejecutivo, sea cualquiera el matiz de la forma de Gobierno. El tercer período comprende la Restauración y la Monarquía de julio, etapas de equilibrio y ponderación. Comienza el segundo ciclo con la Revolución de 1848, y recorre asimismo su trayectoria consabida: período convencional, reacción con Napoleón III y parlamentarismo de la República de 1875.

Pues bien: el maestro Hauriou murió, pero la historia de su

país no se ha interrumpido: estamos probablemente en los comienzos de un tercer ciclo; dentro de él, nos hallamos en la etapa primera; ¿seguirá Francia la trayectoria que trazara jurídicamente el insigne profesor de Toulouse?

* * *

Toda profecía es difícil y aventurada siempre en esta materia, y mucho más en los actuales momentos de angustia del mundo. Toda postguerra viene a ser, en cierto modo, algo así como una convalecencia, y la convalecencia, tal como yo la entiendo, tiene dos vertientes: una primera vertiente, próxima a la enfermedad, que mira todavía a la dolencia y es triste y penosa; otra segunda vertiente, que se aleja del mal, que mira a la salud, que es como el sol alegre de un día de primavera. Pues bien: a veces la primera vertiente se prolonga demasiado, y cuando esto ocurre, como en los momentos presentes acontece, nos asalta fundadamente la duda de si estamos ante una convalecencia auténtica o preparando más bien el camino de una recaída. En conclusión, esta postguerra no es el retorno a la paz, sino una renovación de inquietudes y prosecución de angustias. El ánimo temeroso y perplejo no se decide a sugerir augurios que son siempre tan expuestos. Pero el mismo afecto que nos inspiran los dos pueblos de que hablamos, y que están hoy sometidos a la experiencia interesante y arriesgada de ensayar nueva Constitución, nos sume en honda zozobra. Hagamos votos por que el porvenir despeje este nublado horizonte y brinde perspectivas de progreso y sosiego a esta nuestra Europa conturbada, que recuerda demasiado a la de hace ahora exactamente un siglo.



CONCEPTO DEL EXISTENCIALISMO: SUS PROS Y CONTRAS

Por el P. Mtro. Fr. MARTIN ORTUZAR
MERCEDARIO

HASTA ahora decíamos el común de los mortales que todas las cosas tenían un modo de ser propio, o naturaleza, y obraban según esa naturaleza, que llevaba a bordo potencialidades o dispositivos para determinadas operaciones. Así las plantas con sus semillas, los animales con sus instintos, y dominándolo todo, el hombre, precisamente porque obra por inteligencia. Para el existencialismo, el hombre en sí y las cosas en sí mismas son inaccesibles, no tienen sentido, según lo dijo ya Kant. Las esencias todas quedan absorbidas en la existencia humana, tomada ésta en un sentido dinámico u operativo. Pero si por una concesión se habla de la esencia del hombre, los nuevos pensantes dicen que es un *noch-nicht*, nada definitivo, sino pura contingencia o acontecer que se va haciendo, modificación pura sin algo modificado. Es el *panta-rei* de Heráclito.

Echan mano del análisis fenomenológico para aclarar un poco este mar turbio. Por este método se descubre que el hombre es *ser en el mundo*. Pero el mundo no es una adición al hombre, sino que constitutivamente es o existe en el mundo. *Ser en el mundo* no es una modalidad pasiva, como la del que mira un paisaje, sino una actitud activa frente a ese mundo, con el que está ligado constitutivamente. Es una actitud fabril. *Ser en el mundo*, pues, significa la proyección de posibilidades de acción sobre el contorno, entre las que se debe elegir. Así se entiende mejor el *noch-nicht* (aún no) heideggeriano.

El mundo no tiene sentido, sino como instrumento o sistema de instrumentos al servicio de la actividad humana.

El hombre es quien da al mundo la verdad o el sentido, kantismo evidente, o sea, la verdad es una forma trascendental, extraña al mundo. El hombre transforma el caos ininteligible del mundo en un sistema de proyectos a realizar, y en ese sentido le da el *ser*, que dice Heidegger, pues por definición ese *ser* es tan sólo relativo al hombre. De modo que las cosas mundanas se nos presentan inteligibles tan sólo en cuanto son útiles a mi tensión activa. Independientes de esa utilidad no tienen significación, son ininteligibles. Así, sólo conocemos la vaca en cuanto nos da leche o carne fresca para la parrilla.

Según estos señores, cuando decimos que la vaca es un ser vivo, que siente, que tiene capacidad concupiscible o irascible, es decir, que le agradan ciertas cosas y otras le repugnan violentamente; cuando decimos todo esto, no hemos dicho nada que tenga sentido.

Por brevedad necesaria, nos basta este aspecto fundamental del existencialismo. Obsérvese de paso que, por confesión

archirrepetida, tratan estos señores de evitar todo lo que sue-
ne a definición o argumento, ¡y, no obstante, acaban colo-
cándonos una definición formal del hombre!: el hombre es
la mundanidad misma, con sus predicados de temporalidad,
finitud, caducidad, que conviene a todo, y sólo el hombre.
¿Qué nos importan ya los estados afectivos de preocupación,
cuidado y angustia, tan meticulosamente descritos por Hei-
degger?

Todos los supuestos del existencialismo están ya presen-
tes en Kierkegaard con casi un siglo de anticipación. No voy
a detenerme en esto.

Lo que ha hecho Heidegger es sistematizar los motivos
especulativos del pastor danés, sacando piedra de las cante-
ras a mano, fenomenología de Huesserl, historicismo de Del-
they, formalismo de Kant, vitalismo de Nietzsche, Max Sche-
ler..., con lógica que va hasta las últimas consecuencias.

Conocidos son los existencialistas temáticos Heidegger y
Jaspers, en Alemania; Marcel, Lavallo, Sastre, en Francia;
Abgnano, en Italia, y los teólogos protestantes suizos Karl
Barth y Emil Brunner. En España hemos tenido a Unamuno,
tan influido por el pastor danés, y a Ortega, de quien dire-
mos que, por lo menos, admite todos los supuestos del exis-
tencialismo, como su discípulo Julián Marias (1).

Es visible cierta influencia difusa de estas ideas en Espa-
ña. Son gentes que no han intensificado temas filosóficos ni
en un sentido ni en otro, y, según mis observaciones, se mue-
ven entre los cuarenta y sesenta años. Algunos llaman a la
filosofía pura problemática o crisis total. En este nivel filo-

(1) El Sr. Ortega afirma que la expresión *Yo soy y mi circunstancia* «condensa todo
su pensamiento filosófico, y a la vez contiene todo el ideario heideggeriano». (*Obras*, edi-
ción 3.^a, 1943, pág. 1.402.)



sófico predomina la atracción de la moda. Hay ese gusto por las aglutinaciones o palabras compuestas, por esos infinitivos unidos a un adverbio, que dan la impresión de una frescura virginal, de un primer contacto con la existencia personal. *Beatería*, decía un literato a propósito de un tema concreto de arte, sin tener en cuenta la inmensa implicación de la palabra, que va mucho más allá del arte. Exponiendo yo una razón visible en tema de cierta altura especulativa, oí esta frase: «Eso es racionalismo.» El contexto de esa palabra o consigna es que la realidad toda es irracional. Me sirvió de consuelo el observar la edad del objetante. Todas las filosofías modernas son pródigas en cosas de razón, y no reparan en contradicción más o menos.

Actitud opuesta *per diametrum* a la del magisterio de la Iglesia, que es y siempre ha sido muy avara en ceder ni la mínima partícula de razón, por poco aparente que fuera. Por algo es indefectible o inmortal.

Y vamos a hacer una operación valorativa del existencialismo. En otra parte he hecho ver que hay algo bueno en el existencialismo, y es el empeño urgente de recabar para el conocimiento su carácter inmediato; reacción saludable contra el racionalismo de Descartes, que había roto el puente de comunicación entre la inteligencia y el mundo. En su punto de partida, o por lo menos en su resolución final, el conocimiento debe ser inmediato.

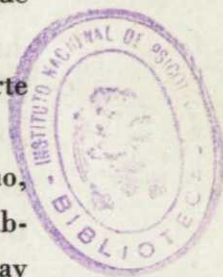
Aparte de eso, el análisis existencial ha contribuído con datos bien observados a enriquecer la vieja teoría del acto humano, en su fase práctica o ejecutiva, por supuesto, sin modificación alguna en la línea especulativa, pues estaba bien fundada en una fenomenología serena y sin angustias. Esta

es toda la aportación del existencialismo a la filosofía, que los siglos han establecido sobre bases incommovibles.

Pero lo positivo no compensa, ni remotamente, la parte negativa. El saldo es de desastre.

Heidegger empieza su obra maestra del existencialismo, *Sein und Zeit*, preguntando sobre el ser y su sentido, con absoluta universalidad, sin limitación alguna. Así es como hay que comenzar, pues la metafísica es eso, la consideración del ser como tal, aunque otra cosa aparenten los prestidigitadores del pensamiento. Pero pronto se desvanece la ingenuidad del filósofo de Friburgo, trabajado por obsesiones antiguas.

El ser que tiene el poder de hacer esa tremenda pregunta merece especial atención, pues revela una capacidad infinita, en vivo contraste con su finitud espaciotemporal. Es capaz de hacer enunciados sobre el ser como tal tan realistas, que van más allá de la distinción de sujeto y objeto, pues en ambos es inmanente y a ambos trasciende; más allá de la distinción de lo abstracto y de lo concreto, pues fuera de su consideración no queda sino la nada. Esa enorme capacidad humana se llama *inteligencia*. Pues bien: según Heidegger, queda prohibido hacer uso de esa capacidad analógica, por exigirle así un prejuicio kantiano y el método correlativo. De esta manera, el halago inicial de centrar toda la atención en el ser que es capaz de formular aquella interrogante, se convierte en cruel ironía. La visión del mundo o del ser del mundo se debe realizar a través de lo que queda en el hombre después de despojarle de su inteligencia, es decir, a través del prisma de las sensaciones e instintos. El método fenomenológico descriptivo de vivencias es muy útil, pero practicado con ingenuidad, serenidad y paciencia; pero cuando se opera con una previa obsesión, la fenomenología es maleable



según el sentido de la obsesión. Las obsesiones se suelen producir en el hombre por el predominio del elemento concupiscible o irascible. La obsesión de Heidegger es del tipo irascible, del mismo tipo que las de Don Quijote; la de aquél es reacción dura contra todos los sistemas anteriores; la de Don Quijote es contra los malandrines que hacen entuertos y aprisionan damas. En cambio, las obsesiones de Sancho provienen del predominio de lo concupiscible, como es evidente.

Si Heidegger se hubiera atenido al papel descriptivo de la fenomenología, nada hubiéramos objetado. O si hubiera respetado la integridad del hombre, dando al tema humano la amplitud proporcional a la característica pregunta que es capaz de hacer, otra hubiera sido mi actitud.

De lo dicho se sigue como corolario la constitución historicista de la verdad. Como en la escena visible todo cambia, así cambia la verdad. La verdad sólo es un valor pasajero de una vitalidad *in fieri*. Antes que otros posteriores, ya Kierkegaard había definido que la verdad carece de valor si no es útil para la vida. La razón de utilidad cambia con el contorno y con el tiempo, y así nunca habrá una verdad definitiva.

Me limitaré, por mi parte, a observar que una cosa es el conocimiento exhaustivo de las realidades mundanas, y otra muy distinta el negar la afortunada posesión de unas cuantas verdades que en su sobrio esquematismo abarcan al mundo entero. Así, distinguíamos perfectamente el mundo espiritual y el físico, su oposición irreducible; el mundo libre y el determinista; que el devenir y la contingencia de lo humano y extrahumano lleva *in visceribus* la necesidad de una Inteligencia Creadora. La fuerza de estas sencillas verdades

es mucho más grande que el mundo y todos los mundos posibles.

Otro corolario: el existencialismo como tal es esencialmente ateo. El ser de Dios o la existencia y naturaleza de Dios queda fuera del esquema existencialista, por la exclusión de la capacidad que define al hombre como esperitual. No es menester entretenernos en lo que entienden por trascendencia Heidegger y Jaspers, pues lógicamente dicen que no es más que un modo de la existencia intramundana. Esto no tiene nada que ver con el hecho de que haya ciertos existencialistas que, por ser católicos, nunca admitirían el ateísmo, como Marcel, Lavall... En virtud de su fe admitirán a Dios, pero en cuanto filósofos se hallan en vía muerta. Han querido resolver el problema de Dios suponiendo las tesis de moda, y han caído en un ontologismo, imposible por la razón y rechazado por la Iglesia.

Es lástima que Zubiri, tan fino en muchos aspectos por su gran conocimiento de la filosofía griega, haya hecho gala de ese intuicionismo fideísta e irracional. Como en Heidegger el hombre está constitutivamente abierto al mundo, así el hombre está religado constitutivamente a Dios, según el modo del yo existencial de Kierkegaard, pues es Dios quien le *hace ser*. «Existir en una de sus dimensiones, es *estar*, habiendo ya descubierto a Dios en nuestra religación», dice en su *Naturaleza, Historia, Dios*, pág. 441. Pero este descubrimiento es anterior a las pruebas racionales o metafísicas de la existencia de Dios, según declara el autor. Con toda evidencia parece un conocimiento inmediato de Dios, lo que se llama el ontologismo, que hemos calificado antes. Es verdad muy antigua que el hombre existe por virtud de Dios, su Creador; por lo mismo, el hombre, como todo ser creado, está

constitutivamente religado a Dios, es una relación trascendental de dependencia respecto a Dios; pero esto lo sabemos por discurso de la facultad analógica, no inmediatamente, como las primeras verdades naturales.

Filosofía pura, onticamente neutral, llama Heidegger a su metafísica del existente humano. La mejor refutación de esa posición obsesionante nos la da el propio autor del *Sein und Zeit*. Hay algunas docenas de definiciones, donde se exhiben determinaciones esenciales a cargo del existente, que, por tanto, deja de ser neutral otras tantas veces. ¡Qué malabarismos! Desde el momento que se quiere enseñar algo, tal neutralidad es imposible. Una de las tres funciones del lenguaje, dice finamente Karl Buhler en su *Sprachtheoric*, es el *Appell*, o apelación al oyente, y esa apelación es imposible si no se dice algo inteligible, que excluye la neutralidad.

Más que todos los artificios teorizantes valen las dos preguntas que un niño de tres años hacía a su padre muy pocos días ha. Iba en los brazos de su padre, que le explicaba cosas que no se oían bien. «¿Qué es eso?», decía el niño, y después añadía: «¿Por qué?»

Como se ve, la metafísica, la difícil metafísica, nace con el hombre, y la naturaleza no se puede destruir. Hay que enseñar a los jóvenes las implicaciones de esos juicios fecundos, que determinan el desarrollo de un conocimiento, llámeselos sintéticos o de otro modo. Cuando la inteligencia aprehende cualquier objeto experimental, obsérvese su movimiento, cómo va mucho más allá de los límites de la limitada escena y recorre toda la línea de ser, hasta dar con la justificación de lo que ha motivado su atención.

Cuando se ve un escritorio muy artístico, lo natural es saber el nombre del artista. Pues ahora resulta que está pro-

hibido hacer esa diligencia; lo único que está permitido es hacer una descripción en conjunto y detalle de la mesa. Con tales filosofías es inevitable la decadencia y la ruina. Un buen conocedor de la cultura moderna de Europa explicaba hace poco que el progreso último de la ciencia alemana estaba determinado por la infusión vital de algunos principios de índole metafísica, tomados de sus grandes poetas. En particular, hablaba del principio de finalidad, esencialmente metafísico. Mientras la ciencia alemana se movía dentro de los postulados del positivismo y determinismo, no daba un paso, le faltaban alas para volar. Apliquémonos la lección.



LOS NUEVOS NOMBRES EN LA NOVELA ESPAÑOLA

Por MIGUEL PEREZ FERRERO

HAY un plantel de nuevos novelistas en España? ¿Hay una nómina de valores, después de los que constituyen los del 98 —para partir, en este trabajo, de un punto no demasiado lejano— y post 98? Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que sí. Desde 1939 apuntan y se definen vocaciones en el campo de la novela, y surgen nuevos escritores que se entregan al cultivo del relato novelesco, los cuales logran reclamar la atención general. ¿Seguían estos escritores los caminos trillados? ¿Respondían a influjos de sus antecesores compatriotas? ¿Mostraban claras asimilaciones de fuera?... La formación de un novelista es siempre compleja, y su particular modo de ser y manifestarse trasciende con muy acusados rasgos.

Lo primero que se ha pedido a un novelista es experiencia, haber vivido con el despierto sentido de la observación para captar seres humanos, sucesos y paisajes, y darles una interpretación *sui géneris* que, sin embargo, sea fiel a la ver-

dad, o a la «posibilidad», y hondamente impresione al lector. Lo que la fantasía desvirtúa, o inventa, también tiene su parte, y no deja de desempeñar el gran papel que le corresponde.

La novela española, concebida de una manera estrictamente realista por Galdós, sufrió más tarde, a partir de 1918, la intrusión de un fuerte ramalazo poético y una influencia ostensible de lo irreal, todo ello adobado con frases de sentido figurado, con un idioma rico de imágenes. Luego vinieron otras corrientes de diverso alcance, ensayadas por escritores extranjeros de indiscutible talento, y que aquí se adoptaron con mayor o menor entusiasmo. Pero hoy cabe decir que fueron ensayos que no cuajaron en modalidad firme dentro de lo novelesco, acaso porque no eran verdaderas novelas.

En el teatro tales corrientes poéticas, con marcada intervención de lo irreal, acusaron mayor firmeza, al extremo que la evasión de los autores actuales hacia la fantasía sin trabas, hacia los ámbitos de la libérrima figuración, confundida con la realidad misma y casi inseparable de ella, continúa preponderando. En cambio, la novela se halla impulsada ahora por lo que se llama el neorrealismo, que impera como tónica general. Casi todos los novelistas de estos momentos, los que desvelan nuevos horizontes novelescos, responden a esa manera de ver y reflejar las cosas imbuída de neorrealismo.

No vamos a hacer aquí un recuento exacto de nombres, ya que más de uno se nos escapará involuntariamente, pero sí intentamos citar los más significados en la actualidad.

Empezó a manifestarse el neorrealismo en España por la novela con el «tremendismo» en sus varios matices y diferentes interpretaciones. Hicieron irrupción, con novelas tremendistas —cada una de su estilo— un escritor y una escritora, no ya jóvenes en los días a que nos referimos, sino juveniles.

Eran, son, éstos Camilo José Cela y Carmen Laforet. El primero al publicar su libro, muy comentado y discutido y el más saliente de toda la obra con que cuenta hoy el novelista, *La familia de Pascual Duarte*, relato que recuerda, en cierto modo, por su acento, el de las famosas memorias del capitán Alonso de Contreras, el cual anticipó unos siglos los perfiles de la escuela tremendista, intuyéndola antes que nadie pudiera adivinarla. Y la segunda al dar a la estampa su novela *Nada*, galardonada con el «Premio Nadal». El libro contenía un clima novelesco, en que lo morboso-psicológico era el principal ingrediente.

Una tercera figura —sin pretender que este orden sea el de los méritos, sino simplemente enumerativo— representa la concepción neorrealista tomada en un sentido más puro, sin tremendismo. Se trata de Juan Antonio de Zunzunegui, que empezó a escribir antes de 1939, inmerso en aquella corriente literaria en la que lo irreal, la poesía y el humor se confundían, se amalgamaban, e imprimían carácter a las concepciones de los novelistas. Este escritor fué evolucionando hasta eliminar de sus realizaciones aquellos factores que intervinieron con potencia en sus obras primeras. Y en el presente son ejemplos de su evolución y madurez *¡Ay estos hijos!* y *¡La úlcera!*

Durante los últimos años, si la novela no ha florecido en España con la prodigalidad de la poesía, que aquí es sumamente rica, copiosa, al punto de poder decir que casi cada día se nos ofrece el nacimiento de un poeta, no por ello ha dejado de producir valores, y hoy existe un grupo de novelistas que nutre con honor el género. Tratemos de recordar los nombres más acusados, además de los que acabamos de escribir. Son: Ignacio Agustí, que se reveló con *Mariona Rebull*, fragmento

expresivo de la vida en Barcelona, remitida al pasado cercano; a ese libro siguió *El viudo Rius*, algo más endeble de interés novelesco, pero con la misma ambición del novelista de presentar cuadros de la comedia humana de Cataluña en la época de nuestros abuelos y nuestros padres. De igual manera apuntaremos otros valores, un poco antes o después destacados en el panorama novelesco: Pedro Alvarez, Darío Fernández Flórez, Gonzalo Torrente Ballester, Vicente Escrivá, Manuel Pombo Angulo, Carlos de Santiago, Marcial Suárez, Enrique Azcoaga...

Hemos dejado adrede fuera de la lista anterior los nombres revelados o subrayados por los éxitos de los «Premios Nadal», que otorga anualmente, a partir de 1945, la revista *Destino*, de Barcelona. Fué el primero de esos galardones, como ya hemos dicho, el concedido a Carmen Laforet por su novela *Nada*. Sucedieron a éste los otorgados a José Feliz Tapia, José Gironella, Delibes y Sebastián Juan Arbó, y aunque el último no se puede considerar como un descubrimiento del jurado calificador, pues el escritor ya era conocido por precedentes obras, ha confirmado el crédito que poseía el novelista.

Y ahora pasaremos al capítulo de las mujeres dedicadas a escribir novelas, aquellas que han de incluirse en esta nueva nómina. Se destacan, descontando a Carmen Laforet, Eugenia Serrano, Eulalia Galbarriato, Ana María Matute, Rosa María Cajal y alguna otra. Elizabeth Mulder tiene cierta conexión con las que forman la citada serie, pero, al propio tiempo, características determinadas la apartan de lo que pudiéramos llamar «el grupo».

Igualmente habremos de citar aparte, entre los varones, a Manuel Halcón, autor de una novela impar, *Aventuras de*

Juan Lucas, y al conde de Foxá, que irrumpió en el campo de la relación novelesca con un libro de extraordinaria emoción, titulado *De Corte a Checa*, reflejo del período revolucionario en Madrid en la etapa de nuestra contienda. Pero ambos escritores, tanto Halcón como Foxá, responden a distintas esencias formativas, y se les debe considerar independientes de esta nómina que ahora ofrecemos.

Recientemente, en una de las conferencias de Ramón Gómez de la Serna durante su viaje a España, dijo que el tronco del arte literario es la prosa. Nosotros puntualizaríamos afirmando que es la novela. La poesía —tenía, a nuestro juicio, razón el autor de las *Greguerías*, y por eso lo repetimos con él— es como una maravillosa flor, como un adorno máximo; mas, en realidad, la prosa —la novela concretamente— es lo que forja las grandes literaturas modernas.

A veces con un solo gran novelista se puede sostener una época. Cervantes, Balzac, Dostoiewski, bastarían para abonar el aserto, puesto que cada uno de ellos ha dado pautas no periclitadas todavía.

Insistiremos, una vez más, que en esta nómina nuestra faltan —y de ahí que seamos los primeros en proclamarla incompleta— algunos nombres. Sin embargo, de lo que se trata es de apuntar que existen valores actuales dispuestos a cultivar un género del que se ha dicho en muchos instantes que se hallaba en franca crisis en nuestro país. En efecto, estos novelistas han iniciado un resurgimiento. ¿Lo lograrán? Cada uno ha contribuído con inquietudes nuevas, personales, al mundo novelesco. Han procurado despojar a la novela de corrientes perniciosas, y se han esforzado en dotarla de las preocupaciones que enervan los instantes que vivimos. También han tratado de universalizar el género, sin prescindir de si-

tuar sus acciones, de darlas, siempre que ha sido necesario, el localismo preciso. Cada uno ha asimilado cuantos elementos se le brindaban en su propio campo de experimentación. Bastantes de los valores que hemos nombrado están ya maduros, cuajados, y puede calificárseles de novelistas «hechos», con lo cual queremos decir que la nueva novela española avanza con paso firme, y se puede esperar con confianza el apetecido renacimiento.

Cada época produce una atmósfera especial, que da paridad al modo de sentir, de ser, de actuar; que unifica a personajes y sucesos. Nunca ha existido, dentro de la aparente diversidad, tanta uniformidad como ahora. Hace muy poco, el armenioamericano Saroyan decía, con agudeza, que un campesino de cualquier parte era el mismo campesino de los antípodas, y que igual sucede con todo ejemplo humano que se elija, sea el que fuere. El arte consiste en obtener los matices, en hallar el rasgo especial, en captar la peculiaridad, y con ello crear el mundo novelesco: los personajes, la acción y el clima.

El neorrealismo es una corriente, como lo fué el romanticismo en su momento, y luego el propio realismo, y más tarde el modernismo, que tendía hacia lo cosmopolita...

La novela necesita estar siempre apoyada en una visión personal de la realidad, y partir de ésta, pero a continuación han de jugar también sus grandes papeles la intuición y la fantasía del novelista. Si la novela fuese, simplemente, el producto de la observación directa, sería crónica. Pero lo novelesco ha de alcanzar otros fines, otras metas. Y hacia esos fines y metas se dirigen los novelistas nuevos que hemos señalado, los cuales abren ancho campo a la confianza en el destino de continuidad del género novelesco en España.



VENTANA
AL MUNDO

L A S H E R M A N A S B R O N T Ë

Con ocasión del centenario
de la muerte de Ana Brontë

P O R W A L T E R S T A R K I E

ESTE año se conmemora en Europa el centenario de la muerte de Ana Brontë y de la publicación de la famosa novela *Shirley* de su hermana Charlotte. Y puede decirse que este año de 1949 es el centenario de las tres geniales hermanas Charlotte, Emily y Anne, que fueron novelistas y poetisas y que no sólo dieron un marco definitivo a la novela inglesa, sino que fueron también inspiradoras de innumerables novelistas femeninas, hasta el punto que podríamos decir que hoy día existen más escritoras que escritores de este género.

Por esto tenía un interés especial la pequeña exposición de reliquias brontëanas que tuvo lugar en el Instituto Británico, muy particularmente porque se pudieron contemplar aquellos preciosos objetos, propiedad de la Sociedad Brontë,

que únicamente pueden verse en la Rectoría de Haworth, donde vivieron su trágica existencia estas tres ilustres hermanas. Gracias a esta exposición se ha podido comprender las muchas controversias que siempre ha habido sobre esta familia y sus escritos. Muchos escritores han basado sus críticas sobre el hecho de que las Brontë recibieron todas sus influencias del ambiente triste de los páramos lúgubres del Yorkshire. Por mi parte, no olvidaré nunca la primera peregrinación que hice hace muchos años a la Rectoría de Haworth en un día de lluvia y tormenta y la sensación que experimenté de tristeza y lóbreguez en esta casa de duendes rodeada de tumbas. Fué casi una sensación de terror al traer a la mente las escenas de la vida de estas tres hermanas. La sala donde se reunían y donde tenían la rara costumbre de dar vueltas alrededor de la habitación y que más tarde se hizo terrible para Charlotte cuando a la muerte de sus hermanas seguía ella sola dando vueltas en este cuarto tan lleno de recuerdos. Y pensar en el último día de la vida de Emily, cuando subía muriéndose las escaleras de su casa, porque quería morir de pie. Y recordarla también esperando, cerca de las tumbas, como un fantasma, la vuelta del hermano borracho perdido. Fué, en verdad, una sensación aterradora la que sentí, porque la influencia de las almas todavía estaba allí presente y uno tenía la sensación de que los ojos de los muertos nos miraban desde todos los rincones de la casa. ¿Y cómo olvidar la personalidad escalofriante del padre, que parecía ensimismado y encerrado en su tragedia como en una coraza de hierro? Esta personalidad del padre nos enseña mucho sobre las hijas geniales. Los críticos modernos han dedicado mucha atención a los orígenes raciales y religiosos de la familia, pues no cabe duda que este padre, cuya perso-

nalidad ha sido maltratada por los primeros biógrafos, tenía arraigada la ascendencia irlandesa. Nació en el Norte de Irlanda, hijo de campesinos que cayeron bajo la profunda influencia de los predicadores metodistas ambulantes. Desde joven estuvo inspirado por la personalidad apasionada de John Wesley y este espíritu lo transmitió a sus hijas con sus cuentos espeluznantes. En cada libro de las Brontë encontramos aquí y allá rasgos de estos cuentos que el padre contaba a sus niños en las noches de frío y tormenta. De ascendencia celta, tenía la tendencia de crearse un país de ensueño, y todos estos países e islas de ensueño fueron los que más tarde describieron sus hijas en sus cuentos. Toda esta vida la pasaban las hijas al lado del padre, que se encerraba solo en su habitación. Hay otra fuerte personalidad en la familia que no debemos olvidar: la de la hermana mayor, María, que murió muy joven, y que fué una santa y sirvió de madre a sus hermanos menores. Estos nunca la olvidaron, hasta tal punto que siempre se encuentra presente en sus narraciones, así aparece como un fantasma que se asoma desde fuera en las ventanas en *Cumbres Borrascosas*, encarnada en el espectro de Catalina Linton.

La más enigmática de todas las hermanas fué Emily, que en sus poesías como en su novela extraordinaria *Cumbres Borrascosas* nos pinta la inmensidad trágica de su alma. El paisaje triste y lúgubre de los páramos de Yorkshire fué el símbolo perenne de su personalidad. Como dice muchas veces Charlotte, había en ella una feroz independencia y una voluntad férrea, que demostró en su misma muerte, por lo que existía una especie de simpatía tácita entre el hermano desgraciado y ella. Además de este amor a la independencia, había en ella un deseo de esconder sus sentimientos al mun-

do y de retraerse, y esto es lo que nos conmueve tanto al leer las páginas de *Cumbres Borrascosas* en la pasión de Heathcliff y en sus versos tan ardientes que parecen escritos con la sangre de su corazón. Ha sido un verdadero acierto de la Editorial Plenitud la publicación de la hermosa edición de las obras de esta familia, en la que el Sr. Mendizábal ha traducido una selección de las poesías de Emily, a las cuales hizo mención la ilustre poetisa Carmen Conde en su conferencia en el Instituto Británico. Hay entre estos versos, por ejemplo, uno que recuerda al hermano querido:

*... que sobre tu memoria
extienda la piedad su corazón tierno!
Que la tierra sea ligera sobre tu pecho,
y, ¡oh cielo de misericordia!,
que tu espíritu encuentre el reposo.*

y otro a A. G. A.:

*El sueño no me trae amigo alguno
para ayudarme a soportar mi suerte;
todos me miran, ¡ay, con qué recelo,
cuán desdeñosamente!*

*El sueño no me trae deseo alguno
de reavivar mi corazón inerte;
tan sólo quiero que lo cubra todo
el sueño de la muerte.*

Es interesante notar, como lo hace la Sra. Conde en su introducción a este volumen de obras de las Brontë, que el Sr. Heger, en Bruselas, inmortalizado por Charlotte en su



Ana, Carlota y Emili Brontë, según un dibujo de José Caballero.



novela *Villette*, decía de su otra alumna Emily, cuando aún no había escrito *Cumbres Borrascosas*, que su imaginación era tal que si escribiera una novela su descripción de escenas y caracteres habría sido tan vivida, tan magistralmente expresada y con tales argumentos, que habría conquistado al lector fuese cual fuese su opinión anterior o su frialdad. Fué en 1845 cuando Charlotte, la hermana mayor, se dió cuenta del genio poético de Emily y describió esta revelación en las palabras del prólogo de la edición de *Cumbres Borrascosas* y *Agnes Grey*, publicada en 1850. Después las tres hermanas determinaron publicar reunidas los poemas en un solo volumen y escogieron tres nombres de pluma: «Currer, Ellis y Acton Bell», con las iniciales de sus propios nombres para ocultar los suyos verdaderos. En 1847 apareció una crítica en el *Athenæum* de los poemas de las tres hermanas y en ella se declaraba a «Ellis Bell» como el mejor de los tres hermanos poetas, pues creían que fué escrito por hombres. Poco tiempo después de esto es cuando ocurrió la tragedia del hermano Patricio Branwell, después de ataques de delirium tremens, de borracheras sin fin de vino y de opio. Fué un domingo, 24 de septiembre de 1848, cuando se acabó Branwell, también de pie, como si estuviese delante de sus enemigos y no quisiese claudicar. Y después de la muerte de estas dos almas torturadas, Branwell y Emily, se quedan solas Charlotte y Ana, la que merece más atención de la que se le ha dado por el público, por el contraste que ofrece con sus dos hermanas. Era la más frágil, porque a la edad de diecisiete años mostró los primeros síntomas de tuberculosis, y fué también la más agraciada; tenía espesa cabellera rizada, cejas oscuras y ojos azul violeta. Fué la más silenciosa y abnegada. Tuvo que trabajar como señorita de compañía con los señores de Robinson

y fué en aquella casa donde su hermano Patricio tenía un puesto de profesor, y ambos perdieron su empleo porque al hermano se le acusó de cortejar a la señora de Robinson. Ana, la abnegada, no tenía la pasión de Emily ni Charlotte, pero poseía una especie de dulce emoción, y una de sus más bellas poesías fué dirigida al joven pastor protestante, coadjutor de su padre en Haworth, Weightman, pobre víctima, que murió también tuberculoso poco tiempo después.

En el volumen de versos que publicaron las tres hermanas en 1846, los poemas de Anne forman contraste con los de Charlotte y Emily: son poesías casi místicas y religiosas. Un año más tarde apareció su novela *Agnes Grey* con *Cumbres Borrascosas*, y, aunque parezca increíble, despertó más interés *Agnes Grey* que la novela de Emily. El gran público no ha seguido esta idea y son relativamente pocos los que han leído esta dulce novela describiendo la vida de una señorita de compañía, y no olvidemos que el célebre novelista irlandés Georges Moore extrema los elogios, hasta el punto de decir que es única en la literatura inglesa. Seguramente nunca en toda la historia de la literatura hubo un conjunto más incongruente que la de poner juntas estas dos novelas, *Agnes Grey* y *Cumbres Borrascosas*; era como una especie de abrazo de muerte.

1848 fué un año de terribles tragedias. Patricio Branwell murió en septiembre y dos meses más tarde moría Emily y Anne se debilitaba cada día. La única a cuidarla era Charlotte. Ana pasaba el día sentada en el sillón de Emily, pero no había salvación para ella; el médico no quería que dejase la casa, aunque ella anhelaba febrilmente cambiar de ambiente y su hermana deseaba también llevarla fuera de este lóbrego ambiente a un clima más cálido. Quería ver el mar,

y, finalmente, atendiendo a sus ruegos, el 24 de mayo de 1849 dejaron Howart para ir a Scarborough. Apenas llegadas, cayó posternada y murió.

En la última poesía de Anne hay todavía este deseo de vida, cuando dice: «Esperaba que mi tarea en este mundo sería entre los fuertes y los valientes, luchando con alta y pura voluntad, pero Dios ha decidido otra cosa y El tiene razón.» No sintió el terrible horror de la muerte, había en ella una dulce resignación; quería, sin embargo, vivir, no sólo por su hermana, sino porque quería hacer bien en el mundo antes de dejarlo, y la muerte vino para ella dulcemente. Esta fué la más suave y la más tierna de las tres hermanas Brontë. Según Georges Moore, la más grande de todas; para él tenía un encanto evocador y una austera sencillez de estilo que no poseían sus hermanas. Pocos son los que estarían de acuerdo con esta opinión de Moore; el mundo ha dado la palma a Charlotte. Sin embargo, debo mencionar otro libro de Anne que para mí tiene mucho más encanto que *Agnes Grey*, que es su obra más ambiciosa: *El inquilino de Wildfell Hall*. En este libro sale a la superficie un espíritu mucho más intrépido y que se asemeja más al de sus hermanas. En toda la literatura de esta época hay pocos libros más francos. Es una verdadera crítica de las relaciones matrimoniales de la época victoriana y una descripción desoladora del marido borracho y lascivo y la mujer desilusionada. Este libro, de una potencia que nos arrebata, según Charlotte, fué basado en la triste experiencia de Anne, que vió diariamente los estragos del alcohol y el vicio en su hermano. La dulce y resignada Anne meditaba en su obra y se creía en el deber de reproducir fielmente lo que sentía su alma.

En Charlotte, cada libro está iluminado por un fuego in-

terior, y lo extraordinario en ella es ver cómo puede dominar e imponer su voluntad a este anhelo romántico interior. Cuando fué a Bruselas encontró en el Sr. Heger un hombre al cual hubiera podido amar; pero, no obstante este amor incipiente, volvió a Howarth, a todo este ambiente cerrado y triste y a los deberes de hija de pastor protestante. Era tímida, recatada, reservada, cumplida con sus vecinos, y sólo cuando tomaba la pluma en la mano se abría a un mundo de ensueños. Todas sus heroínas son, para emplear la frase de Rousseau, hijas de Melquisedec, huérfanas de la tormenta, con entera libertad e independencia, y cuando se enamoran no hay padres ni poder humano que las domine. Para Charlotte, la vida ideal la constituyen un hombre y una mujer que se escogen el uno al otro y se bastan a sí mismos, sin temer ni necesitar nada. Esta es la personalidad de *Jane Eyre*, la primera novela feminista europea, como decía muy bien la señora Conde.

En *Villette* se encuentra toda la historia de sus relaciones con el Sr. Heger. Hasta que le encontró no había conocido un caballero; su padre tenía buenas cualidades, pero era un salvaje. Su hermano se convirtió casi en un monstruo, y sus amigos no eran mejores que él. El Sr. Heger representa para ella el mundo de la inteligencia, la cultura y la simpatía. Ella vió en él algo noble y elevado, y tanto más potente cuanto que no había tenido ilusiones juveniles, porque, como muchacha, desconocía las esperanzas e ilusiones propias de su edad, creyéndose excluída de los placeres de la vida. Esto es lo que le da esa dolorosa inquietud. Cuando vuelve de Bruselas se describe a sí misma como triste y vieja, y sus recuerdos son siempre lúgubres. Después, cuando se casa con el pastor protestante Nicholls, sufrió una desilusión muy grande, y su vida

se apaga. Hacia el fin de su vida, sentada sola, en esa casa de duendes, oía las voces de los muertos, que le hablaban a través de la tormenta, torturada por la separación de sus hermanas. Ella, no menos que Emily, tenía una intensidad de visión que no podía dominar, y su vida de calma eterna le proporcionó la posibilidad de meditar obstinadamente. Cada encuentro en la vida tomaba en su imaginación febril caracteres gigantescos y fantásticos. Hay que notar el contraste entre su hogar, cerrado, silencioso; su vida de pueblo, sus tristes experiencias como señorita de compañía y como mujer casada, y el fuego apasionado de sus escritos.

Y para explicar las novelas de Charlotte, nada mejor que una frase que escribió a su editor en 1852, tres años antes de su muerte: «Considero que una novela debe ser una obra de creación; que la realidad debe ser introducida con cautela en las páginas que se dedican a lo ideal. El pan nuestro de cada día es cosa más saludable que los pasteles, y, sin embargo, ¿a quién le agradaría ver la tostada hogaza colocada en medio de la mesa a guisa de postre?»



EL ARTE DEL RENACI- MIENTO EN DINAMARCA

P o r G U D M U N D B O E S E N

CUANDO en 1550 se llevó a cabo la Reforma en Dinamarca, ya no era la Iglesia sola la gran patrona de las Bellas Artes. Los gobernantes, la nobleza y, de modo muy especial, los reyes, cuyo poder e influencia comenzó a subir hacia el fin de aquel siglo, mostraron interés por el arte del retrato. Por medio de sus matrimonios, los reyes de Dinamarca se fueron aliando a las familias reales alemanas principalmente, y en lo financiero, Dinamarca tenía relaciones comerciales, no sólo con Alemania, sino, en actividad creciente, con Holanda. La mayoría de los artistas que florecían en el país eran alemanes u holandeses. Entre muchos otros que por lo general no eran más que artesanos bastante mediocres, se destacan dos de verdadera importancia.

Melchior Lorck (1527-83, aproximadamente) nació en Dinamarca, si bien donde aprendió su arte fué en Lubeck. Le



Peter Isaacsz (1569-1625). «Bárbara Witttrup». (Colección del conde Corfitz Beck-Friis).

enseñaron el arte del grabado, al cual se dedicó con entusiasmo. Más adelante se dedicó a la pintura, siendo sus dibujos, probablemente, las obras más notables de las que conservamos de él. Sostenido en parte por el rey de Dinamarca, viajó por los Países Bajos, Alemania del Sur e Italia, hasta el punto que puede afirmarse que pasó la mayor parte de su vida en el extranjero. Sólo temporadas residió en Dinamarca, y ya en edad avanzada logró el puesto permanente de pintor de cámara de Federico II, del cual se conserva un magnífico retrato grabado. Hacia 1560 pasó algunos años en Constantinopla, y los numerosos dibujos que ejecutó en este período de su vida—la mayoría de los cuales han desaparecido—se popularizaron después de su muerte en una colección de 124 grabados en madera de asuntos turcos. Su estilo parece inspirado tanto de los dibujos del Sur de Alemania como por la escuela de Ticiano. En sus últimos estudios de figura el modelado se muestra lleno de vigor, y por los fuertes contrastes de luz y sombras parece seguir la manera italiana.

Cuando Loreck, ya viejo, regresó a su patria, Federico II estaba empeñado en la gran empresa de decorar Kronborg, su nuevo castillo renacentista de Elsinore. Se montó un taller de tejedor con el fin de abastecer de tapices el castillo, y en 1577, Hans Knieper (muerto en 1587), el pintor, fué invitado a acudir a Dinamarca para que pintara los cartones. Knieper era natural de Amberes, y aunque hasta la actualidad sus obras de juventud nos son enteramente desconocidas, durante los últimos diez años de su vida que pasó en Dinamarca produjo cierta cantidad de bellas obras de arte que han llegado hasta nosotros y son bien conocidas. Bien pronto le nombraron supervisor de los tejedores, y así, entre otros, creó una serie de tapices, ideados para el salón de baile de Kron-

borg, representando a los reyes de Dinamarca, desde los de origen más legendario en el alba de la Historia hasta el mismo Federico II. Hoy sólo se conservan once. En cada tapiz está dibujado uno o más reyes, de tamaño natural, sobre un fondo de paisaje, amenizado en ocasiones con escenas de caza o acontecimientos guerreros. Las figuras solemnes de los reyes aparecen con toda dignidad sobre un paisaje campestre de gran riqueza, en el cual el artista, con el cariño que sienten todos sus compatriotas por la Naturaleza, debe haber puesto un exquisito cuidado. En 1586 acabó la decoración del salón de baile con un magnífico dosel, ornamentado al estilo de Cornelis Floris, con una gran riqueza de colorido, embutido con hilo de oro sobre fondo carmesí. En la sección del fondo dominan los escudos de armas del rey y de la reina, sostenidos por la *Justicia*, con las figuras alegóricas de la *Templanza* y la *Fortaleza* a los lados. Además de pintar los cartones de los tapices, Knieper pintó algunos de los mejores retratos de su tiempo.

En 1588, a la muerte de Federico II, le sucedió en el trono su hijo Cristián IV. Su hermana, Ana de Dinamarca, estaba casada con Jaime I de Gran Bretaña, y durante cierto tiempo hubo activo contacto entre los dos países. Cristián fué el más constructor de los reyes daneses, y en sus castillos, tales como los de Frederiksborg y Rosenborg, empleó a varios pintores y escultores, aparte de comprar para decorar aquellos varias obras de arte extranjeras. Uno de sus pintores de cámara, Francis Cleyn, estuvo empleado años después en Inglaterra como proyectista de la fábrica de Nortlake. Peter Isaacsz (1569-1625) nació en Dinamarca, hijo de padres holandeses; se educó en Holanda como discípulo de Cornelius Ketel y no volvió a Dinamarca hasta que fué un artista ma-

duro. El Rijksmuseum de Amsterdam exhibe cierto número de retratos debidos a su pincel. En Dinamarca pintó escenas alegóricas y mitológicas por encargo del rey, si bien lo que pintó principalmente fueron retratos, entre los cuales figura el del mismo Cristián IV, muy efectista, brillante de luz sobre el pulimento de un traje negro y tapicerías rojas. Entre sus cuadros de la nobleza, el que representa a Bárbara Witrup es seguramente el más elegante retrato danés renacentista de mujer, graciosa dentro de su actitud tiernamente femenina. Su vestido está detallado hermosamente, sin afectación comparado con el gran estilo consciente del retrato regio con sus rayos de luz en los cortinajes del fondo. Un tercer pintor que trabajó en Dinamarca en los primeros años del reinado de Cristián IV fué Jacobo van Doordt (muerto en 1629), a no dudar, de familia holandesa, pero nacido en Hamburgo, al parecer, y con práctica de pintor en cierto número de cortes del Norte de Alemania. Desde 1610 hasta su muerte pintó muchos retratos—a la manera nortealetmana—de la familia real danesa. Uno de sus bocetos, representando a Cristián IV, está en el British Museum. También hizo modelos de cera para medallones y pintó muchos retratos. Algunos de los que representan a Cristián IV y a la reina poseen un fondo azul claro, reminiscencia de Nicolás Hilliard. Con toda probabilidad, visitó a Inglaterra, y acaso fuera también discípulo del gran pintor inglés, o bien conociera sus cuadros; su hermano Abraham van Doordt estuvo al servicio de Carlos I. Conservamos un lienzo muy pequeño al óleo, pintado, probablemente, en 1611, representando a la reina, mujer de Cristián, con su hijo mayor. Está hecho a la manera de los miniaturistas y hay una cierta gracia ingenua y tranquila en la figura de la joven reina, que, vestida de negro, coloca su mano

derecha en el hombro de su hijito, el cual está en pie en primer plano, vestido con un elegante traje rosa, bajo un cortinaje verde oscuro que aminora la lobreguez del fondo.

Hacia 1630 llegaron a la corte de Cristián dos pintores que llegaron a ser los artistas más grandes de su siglo en Dinamarca. Karel van Mander (1610-1670, aproximadamente) era nieto del famoso pintor holandés y biógrafo de artistas, si bien pasó parte de su primera juventud en Dinamarca. Se educó en Haarlem, en el círculo de Frans Hals; reflejó más tarde la influencia de Honthorst, y se autoeducó, a su vez, en una jira por Italia. Desde 1638 hasta su muerte trabajó para Cristián IV y para buen número de nobles y burgueses acaudalados. Entre sus cuadros que pudiéramos llamar oficiales debe mencionarse su lienzo monumental que representa al rey como guerrero a caballo, con la espada desenvainada, en una actitud que recuerda a Colleoni en Venecia. Algunos de sus cuadros de asunto histórico o religioso acusan la fuerte influencia de Caravaggio y su escuela. Van Mander fué el pintor ideal de ciudadanos y amigos intelectuales. Todos ellos están representados de una manera sobria y viva. El mejor de todos quizá sea el retrato del poeta Anders Bording, fechado en 1645. Los colores están restringidos dentro de su sobriedad holandesa; las sombras son densas y pocos los efectos de luz. El cabello castaño está contrapuesto al gris delicado del fondo, que hace resaltar más el traje negro del retratado.

De Abraham Wuchters (fallecido en 1682) sabemos que era holandés; pero ignoramos sus actividades anteriores a su llegada a Dinamarca en los últimos años de 1630 a 1640. También muestra su arte estrechas afinidades con la escuela de Haarlem, si bien sus efectos son atrevidos comparados con el

estilo algo pesado de Van Mander, y llega a ser franco y realista, con trazos vigorosos, en el retrato de Ulrik, hijo natural del rey Cristián. La colocación de las figuras en sus grandes retratos muestra la influencia de Van Dyck y sus discípulos. En los últimos años de su vida su arte quedó influenciado grandemente por la pintura francesa de retratos (Mignard), aunque sólo puede haberlos conocido por medio de los grabados.

Al año siguiente de la muerte de Wutcher, Dinamarca ejerció contacto directo con Francia por medio de un pintor francés, Jacques d'Agar, el cual, a su llegada de Inglaterra, fué nombrado pintor de cámara del rey de Dinamarca. Hasta entonces había prevalecido en aquella corte el gusto holandés, mas ahora, en su declinación, fué anulado por la influencia francesa, que había ido ganando terreno en todos los países de Europa, cuando Francia se convirtió en la gran potencia europea y los príncipes europeos siguieron las costumbres de la corte de Luis XIV. En Dinamarca llegó a reunirse en aquella época un puñado de artistas franceses, la mayoría protestantes refugiados. El más importante de ellos fué Benoit le Coffre (1671-1722), que pintó escenas mitológicas y alegóricas en un estilo poético íntimo, aunque también pintó retratos de gran tamaño. Su figura de cuerpo entero de Federico IV glorifica a aquel monarca absoluto, de pie y descubierto, vestido con su esplendoroso traje del día de la coronación, en un «hall» oscuro colgado de cortinajes grises.

En algunos respectos—por la ligera elegancia de sus figuras, colorido rico, suave y variado—, le Coffre es un precursor del estilo rococó, cuyo principal representante en Francia fué Gustavo Pilo (1711-93), pintor de nacionalidad sueca, que llegó a Dinamarca en 1740, donde representó un impor-

tante papel hasta 1772, que abandonó el país. Pilo pintó sus cuadros en cierta manera notablemente individualista, que le mantuvieron muy apartado de la escuela francesa contemporánea. Después de un período de tanteo, de 1740 a 1750, desarrolló en la década siguiente un estilo cuyo principal efecto consistió en la efusión de una luz verde que no aliviaba los contornos, sino que envolvía las figuras, afectando una misma solidez en la ligereza aérea de la pintura. Hacia 1760 Pilo cayó bajo la influencia de Luis Tocqué, que estaba pasando una temporada, seis meses, en Copenhague. En su consecuencia, su estilo se hizo más apagado y el porte de las figuras más firme. Su retrato de 1761 representando a Sofía Hedvig Raben, condesa de Moltke, es una pintura encantadora. La figura está vestida con un traje adornado con pieles de color pardo. Lleva manguito de la misma piel, y la luz que ilumina la seda del vestido tiene reflejos encantadores como de claro de luna.

En 1754 se fundó en Copenhague una Academia de Bellas Artes. Pilo fué nombrado profesor, y el cargo de director recayó en Jacques Saly, el escultor francés que en Copenhague forjó la estatua ecuestre de Federico V, que es, probablemente, la escultura monumental francesa mejor conservada de su tiempo. Pocos años después de 1770 ambos artistas dejaron el país y el puesto a artistas nativos. Juan Wiedewelt (1731-1802), el escultor, fué íntimo amigo de Winckelmann y un autorizado abogado del neoclasicismo. El pintor Jens Juel (1745-1802) se había educado en Hamburgo, en la nueva Academia de Copenhague, y posteriormente, en un largo viaje que emprendió al extranjero. Sus primeros retratos recuerdan el estilo de Pilo en su última época; en el extranjero buscó inspiración en la obra de Roslin y en el arte

inglés. Un retrato suyo, como el de Madame Battier, 1771, nos da una impresión del estilo sencillo y natural de Juel; sobre un vestido púrpura-castaño lleva una capa blanca forrada de rojo y lleva en la mano una cesta de flores escogidas. Juel sabía muy bien cómo recalcar la belleza de los colores de unas flores frescas o en la tela de un vestido. Fué el pintor de retratos más avanzado de su tiempo, y también pintó paisajes.

Como contraste con el arte ameno y natural de Juel, aparecen las obras de Nicolai Abildgaard (1743-1809), amigo y contemporáneo suyo, el cual fué una personalidad mucho más complicada. Trabajó con energía y concentración en el desarrollo de su arte, y junto con Juel vivió en Roma, estudiando las obras de la antigüedad, a los maestros del Renacimiento italiano y a Poussin. Fué el pintor de figuras más eminente de Dinamarca, el cual se inspiraba leyendo la historia de su país, a Shakespeare y a otros clásicos de la literatura. En especial, sus cuadros últimos de tema clásico se distinguen por una calmada simplicidad de composición y por sus colores suaves. Sus obras comprenden hasta algunas ilustraciones de libros y bocetos para muebles y decoración de interiores.

En una ocasión, comprometido en un trabajo de decoración, tuvo como ayudante a un escultor joven, Bertel Thorvaldsen (1770-1844), en cuya educación influyó grandemente. Thorvaldsen llegó a ser el único artista danés de fama mundial, muchas de cuyas estatuas y retratos de busto fueron adquiridas por coleccionistas ingleses. Como buen ejemplo de su labor tenemos la estatua del conde polaco Wladimir Potocki, y valen la pena de citarse sus muchos bocetos, la mayoría de los cuales enriquecen ahora la colección legada

por el artista a su ciudad natal de Copenhague. Estos son los que mejor demuestran quizá su excepcional sentido del ritmo y manejo firme de la composición, así como su poderoso temperamento, que disminuyó con frecuencia en sus últimas obras. Entre sus discípulos merece mencionarse H. V. Bissen (1798-1868), cuya escultura se ve mejor en el relieve sepulcral representando soldados daneses muertos en la guerra alemana de 1849, y en su escultura conmovedora y sencilla para adaptarse al gusto del pueblo.

Contemporáneo con el arte internacional de Thorvaldsen, inauguró una nueva etapa en el arte danés C. W. Eckersberg (1783-1853). Trabajó en París con David, y fué de éste de quien adquirió el respeto por el color local y el estudio de la Naturaleza; toda su vida prosiguió con notable tenacidad sus estudios de la perspectiva. Al mismo tiempo aprendió mucho del arte de Poussin y Claude Lorrain. Durante una estancia en Roma, de 1813 a 1816, maduró su estilo y pintó algunas perspectivas que testimonian su profunda fe en las enseñanzas de David, pero las cuales gozábale en pintar; muestran su sentido del equilibrio en el espacio y la sensibilidad del color. Cuando estuvo de regreso en su patria siguió pintando retratos, que alternaba con paisajes, así como cierto número de marinas bastante apreciables.

Muy diferentes de los retratos concentrados, que parecen de relieve, de Eckersberg, fueron los retratos modelados de un modo realista por su contemporáneo C. A. Jensen (1792-1870), que tienen considerable encanto, aunque menos sentido de los efectos de luz. Jensen tuvo una posición aislada, mientras que Eckersberg, como profesor de la Academia, ejerció una gran influencia sobre sus sucesores y en el desenvolvimiento ulterior del arte danés. Recientemente un crítico-



C. W. Eckersberg (1783-1853). «Las hijas mayores de M. L. Nathanson, Esq. 1820».
(Copenhague: Musco Real de Bellas Artes.)

danés ha caracterizado el periodo de Eckersberg, que generalmente se llama como la «Edad de Oro» del arte danés, del siguiente modo:

«Los discípulos de Eckersberg pintaban las cosas tales y como eran. La imaginación jugaba muy pequeña parte en su pintura, pero observaban con precisión y se deleitaron grandemente en las cualidades de la luz y la trama del mundo que les rodeaba. Los retratos juveniles de Constantin Hansen y Christen Kobke son en apariencia pequeños y sin pretensiones, mas su cualidad perceptiva es notable. Como colorista, Kobke es, con toda probabilidad, el pintor danés más fino de la pintura danesa hasta nuestros días. Sus pequeños cuadros de los alrededores de Copenhague demuestran cómo en su corta vida seguía su camino hacia una comprensión del color, la luz y las condiciones atmosféricas. Hasta cierto punto, su obra se iguala a la obra de la última escuela francesa «plein-air».

»En la década del 40, el sentimiento nacional creciente del pueblo danés llegó a su apogeo con la revuelta de Slevig-Holstein y la subsiguiente guerra con Alemania en 1848-50. Los artistas del tiempo—discípulos más jóvenes de Eckersberg—compartieron el sentimiento popular, y con toda intención en sus pinturas de paisajes recalcaron los aspectos más daneses del país. Una corriente oculta, romántica o lírica, se percibe en el arte del paisaje de J. Th. Lundbye, P. C. Skovgaard y Dankvart Dreyer; mas nunca dejaron de ser en su actitud artística discípulos de Eckersberg. Desde un punto de vista danés, este es su valor particular y la razón por la cual nos llaman la atención a nosotros. Jamás abandonaron su sobriedad artística. Sentían demasiado respeto por el estudio directo de la Naturaleza, que fué su he-



rencia artística desde Eckersberg a Kobke, para entregarse alguna vez a las exageraciones de la pintura alemana contemporánea suya. Los ideales de los mejores pintores daneses eran directamente opuestos a los de los artistas alemanes, quienes en otras circunstancias hubieran ejercido una cierta influencia en el arte de Dinamarca en aquel tiempo.»



HECHOS

NUEVA FACULTAD DE MEDICINA EN VALENCIA

El Sr. Ibáñez Martín tomó posesión, en nombre del Gobierno, del palacio del marqués de Dos Aguas, que será destinado a Museo Nacional

VALENCIA cuenta con una nueva Facultad de Medicina, que abrió sus puertas en la mañana del 13 de diciembre de 1949, en presencia del Ministro de Educación Nacional y las autoridades y jerarquías docentes de la capital levantina.

La nueva Facultad de Medicina, inaugurada por el Ministro, está situada en los terrenos de la Ciudad Universitaria, en el paseo de Valencia al Mar. Su fachada mide 100 metros y tiene una altura de 30. Está decorada con bajorrelieves y esculturas. Posee hospital clínico. La planta baja está destinada a clases, que son muy espaciosas y tienen todos los adelantos pedagógicos. Cuenta con sala de disección, laboratorios y todas las instalaciones anejas a una Facultad de Medicina. El salón de actos es capaz para 500 personas.

La primera piedra de la Facultad se puso en el año 1913, pero no hubo consignación para ella hasta 1928. La techumbre se terminó en 1935. Antes de entrar en servicio como Facultad, sobrevino la guerra, y a su terminación se instaló en el edificio un hospital militar. Así permaneció hasta hace poco, en que el Ministerio

gastó importantes sumas en su acondicionamiento para los fines docentes.

El Ministro y sus acompañantes recorrieron las amplias dependencias, para las que el Sr. Ibáñez Martín tuvo frases de elogio. En el frontis de la escalera del vestíbulo, el Sr. Ibáñez Martín descubrió una lápida conmemorativa de dedicar el edificio a Facultad de Medicina. Después, en el salón de actos se celebró la sesión inaugural. Primeramente hablaron el Sr. Barcia, decano de la Facultad, y el Sr. Rodríguez Fornos, magnífico rector.

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

El Sr. Ibáñez Martín comenzó evocando un texto de José Antonio, quien con genial clarividencia daba razones a una política nacida tan sólo al servicio de España. En aquellos días finales del 35 —dijo— ya comenzaban a ser dramáticas las horas de nuestra Patria. Escribió José Antonio: «Toda gran política se apoya en el alumbramiento de una gran fe.» Y desde aquel instante, lo mismo en los días aciagos que en los favorables, la idea adquirió, en muchos casos, trágica vigencia. Una profunda y sólida fe ilumina la mente de los grupos mejores y una cruzada heroica y victoriosa pone a España en el camino de su plena restauración espiritual y material. La misma fe, sólidamente asentada en una doctrina que parte de la unidad de destino en lo universal de nuestro pueblo, y en el profundo sentido de justicia social de nuestro Movimiento, permite un glorioso renacer de la vida de nuestra nación, que, capitaneada por nuestro Caudillo, llega a todos los ámbitos de las tierras de España.

Ya hay fe en la doctrina y en los hombres, y surge potente la capacidad creadora de nuestro pueblo, y los españoles, antes desesperados y escépticos, recobran, ante el asombro del mundo, un nuevo modo de ser que da vigor al alma colectiva y orgullo a los pueblos hispanoamericanos, que ven con gozosa admiración los nuevos caminos abiertos en la ruta universal por los españoles del

solar de la raza. España tiene fe y vuelve a tener ante el mundo el respeto que merece. Los groseros y turbios ataques a nuestra Patria contribuyen a que sea cada vez más fuerte la fortaleza.

Nunca la soberanía e independencia de España han sido defendidas con mayor dignidad y gallardía. Nunca, en ningún período de nuestra Historia, se ha trabajado con más noble afán y con mayores aciertos por el engrandecimiento de nuestra Patria. Y sería empequeñecer el momento histórico que vivimos el creer que esta inauguración solemne y magnífica de esta Facultad de Medicina es algo más que uno de los tantos episodios que hoy vive el incansable tesón de nuestro Gobierno y que tienen su proyección en las constantes obras que día a día y por todos los Ministerios españoles se van realizando, al cumplir de manera implacable las consignas que el Jefe del Estado dirige y orienta desde su alta magistratura para el mejoramiento de España.

Dentro de este plan nacional que afecta a todas las tierras y necesidades españolas, ha correspondido hoy el honor de unas legítimas mejoras a la Universidad valentina. Fué ayer el comienzo de sus actividades, de los campos de deportes, que son orgullo de Valencia; corresponde hoy abrir sus puertas a la Facultad de Medicina, que, como decía su ilustre Decano, Sr. Barcia, suspiraba desde hace cincuenta y seis años por tener los locales y medios instrumentales adecuados para realizar eficazmente sus tareas científicas y profesionales. En breve plazo se terminará el Colegio Mayor «Luis Vives» y las obras que otorgarán al viejo edificio universitario la categoría y dignidad que por tantos títulos merece.

Nada de esto podría alcanzarse si España no viviera en vigoroso renacer espiritual, y si dentro del mismo no se otorgara a la Universidad la augusta función orientadora y regidora que le corresponde. La Universidad es hoy, por fortuna, la sede más alta de la formación profesional, científica y plenamente humana de los escolares españoles, puesta al servicio del supremo interés de la Patria. Nadie puede hoy desfigurar esta misión y mucho menos debilitar el honor y al mismo tiempo la responsabilidad que en esta hora histórica le corresponde.

Se dirigió después el Ministro, de modo especial, a los estudiantes, hablándoles de los grandes servicios que en cuanto a su formación les proporcionan los Colegios Mayores. El Ministro sabe cuánto agradece la juventud estudiosa la preocupación del Caudillo por su auténtica formación y está seguro de que ha de defender con el mismo heroísmo que supo hacerlo en los campos de batalla todo nuestro avance espiritual, que constituye hoy uno de los más valiosos triunfos en la total batalla de la cultura.

Es preciso —dijo el Ministro— seguir trabajando con ardimiento por la mejora de vuestras almas, por el perfeccionamiento del alma colectiva, para que esta Patria renacida sea tal cual la quisieron los que en las encrucijadas de las ciudades o en los campos de batalla, ofrecieron por la misma el holocausto generoso de sus vidas.

Estoy seguro que en estas nuevas jornadas que vais a comenzar catedráticos y alumnos, con vuestro esfuerzo y con vuestro ejemplo, unido a la abnegada y constante diligencia de vuestro magnífico y sabio rector, tan entregado al servicio de la Universidad, cumpliréis la ineludible obligación de trabajar al servicio de Franco, para dar cima, cada uno desde su puesto de trabajo y responsabilidad, a una España mejor.

Terminó el señor Ministro con un «¡Arriba España!» y un «¡Viva Franco!», unánimemente contestados. El Sr. Ibáñez Martín, al terminar su brillante discurso, fué largamente aplaudido.

* * *

En la mañana de ese día el Ministro de Educación Nacional tomó posesión, en nombre del Gobierno, del palacio del marqués de Dos Aguas, declarado monumento nacional y adquirido por la cantidad de dos millones de pesetas. El Ministro recorrió las estancias y dependencias del famoso palacio, que será destinado a museo y de cuya restauración se hará cargo la Dirección General de Regiones Devastadas.



Juan Antonio Morales.—Primer Premio del Concurso Nacional de Pintura.





Concursos Nacionales.—«Estudio».—Enrique Segura.



«Diana y Acteón».—Teodoro Miciano.—Primer Premio del Concurso Nacional de Grabado.

XXIII Salón de Otoño.—Lienzos de Mingorance, Carrilero y Olivé.



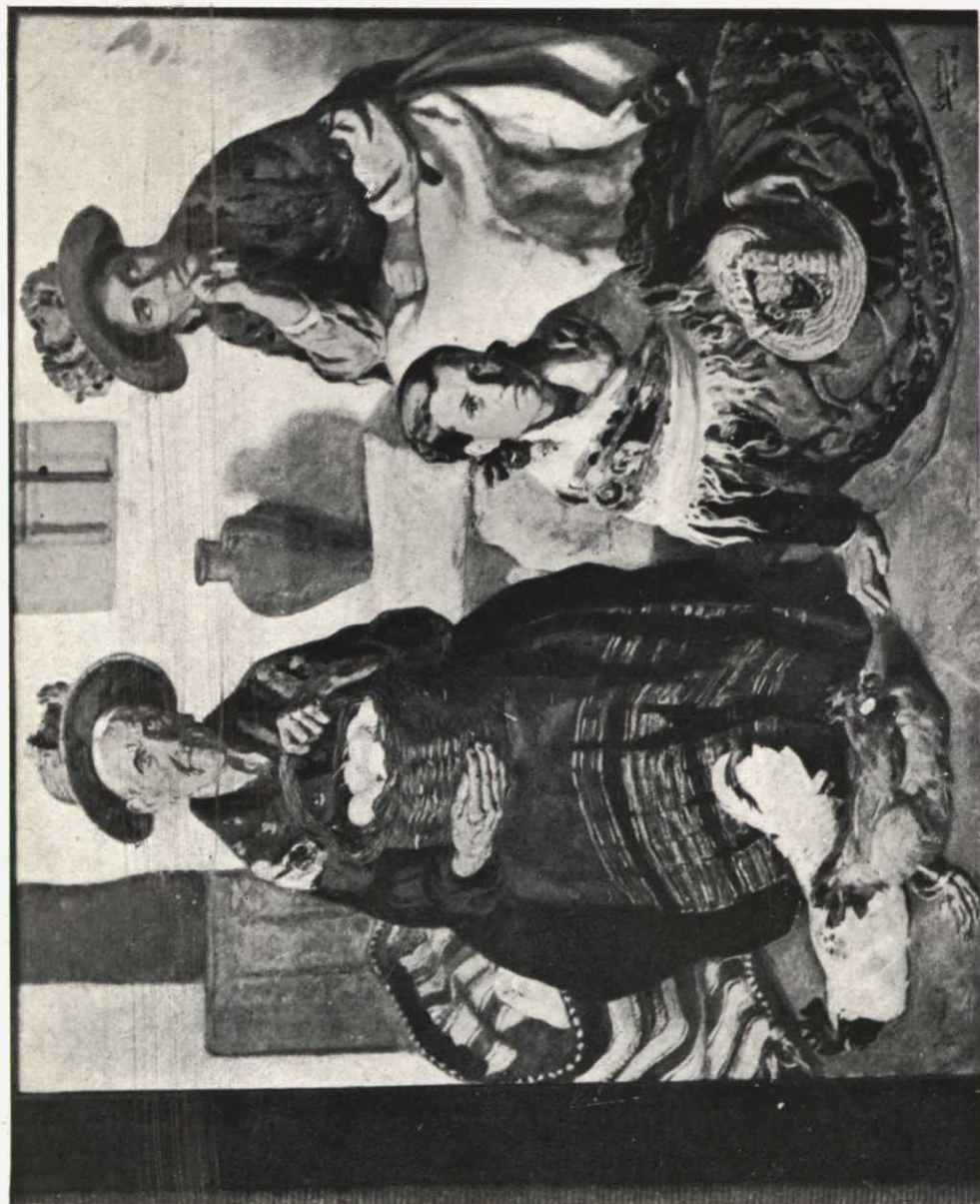


XXIII Salón de Otoño.—Escultura de Jacinto Higuera y cuadros de Núñez Losada, Gómez Jarnés, Estalella y Francisco Ribera.





XXIII Salón de Otoño.—El escultor Ignacio Pinazo y el pintor Eugenio Hermoso también concurren al certamen. Otras dos obras de Chicharro con las que se rinde homenaje al laureado pintor.



XXIII Salón de Otoño. — «Las tres edades», cuadro del maestro Eduardo Chicharro, que figura en el Salón.



XXIII Salón de Otoño.—Izquierdo y Vivas.—Primer Premio de Pintura.

LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA EN EL ARTE

LOS CONCURSOS NACIONALES DE PINTURA, GRABADO Y ARQUITECTURA

El mecenazgo que suponen los concursos nacionales de artes plásticas convocados anualmente por el Ministerio de Educación Nacional no se ven asistidos por el entusiasmo de nuestros artistas, como era de desear. Pocas misiones más elevadas puede tener hoy un Estado moderno que suscitar ideas, lanzar iniciativas para que sirvan de temas al arte de su hora y ellas queden consagradas como características de la misma. Esto bien merecería un estímulo por parte de los que se les brinda ocasión para alcanzar laureo de jerarquía nacional como el que estos concursos representan.

En el Palacio de Exposiciones del Retiro se dan a conocer los trabajos de pintura, dibujo, grabado y arquitectura que han acudido al Concurso del presente año. El tema pictórico convocado era el de «Un interior» y un «ex libris» para la Dirección General de Bellas Artes; el de grabado, un tema libre ejecutado a buril, y el arquitectónico, el proyecto de dos púlpitos para la iglesia del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Acuden al tema de pintura sesenta y cinco obras, que en cuanto a conjunto impresionan como un aspecto genérico de nuestra actual pintura; esto es, ellas recogen la nota sensible, fina, original y aquella otra monótona, estancada, en que permanece un gran sector de nuestra pintura. Y es lástima que el conjunto no alcance la altura que era de desear; el tema es rico e interesante, y constituye uno de los más fundamentales de nuestra pintura de todos los tiempos.

Obras destacadas entre el general envío son el «Interior» de Juan Antonio Morales, cuadro orquestado en grises y pardos de gran finura, donde se refleja todo un ambiente de época con gran fidelidad; Agustín Redondela resuelve su cuadro sobre dicho tema con masas impresionistas que captan el más vital interés de una estancia, y Francisco Arias, con sus tenuidades y armonías en grises también acierta en lo que debe ser una composición de este género en la pintura de la hora presente; obras diversas, destacadas e interesantes son asimismo los cuadros de Chicharro hijo, Potau, Esplandú, Brihuega, Juan Guillermo, Gil Pérez, Benet y Emilio Ros, exponentes de la más varia pintura de la época, puesta al servicio de la interpretación de dicho tema.

¿Se pudieron conseguir valores más positivos en asunto de esta naturaleza? Sin duda; basta para aspirarlo recordar la gran obra de interiores que hay en la pintura española. Pero en esta ocasión, los maestros, aquellos que están obligados a contribuir con el fruto de su talento a la obra nueva que demanda la cultura de la hora que viven, tampoco concurrieron al certamen.

El «ex libris» para la Dirección General de Bellas Artes está resuelto con el concepto dibujístico más usual. Sócrates envía uno expresivamente académico, y Ramón Martín de la Arena, uno barroco muy rico como ornamentación; los de Tinao, Monfort, Millán Alosete, Núñez Durán, Castillo, Torreacero y Guijarro tienen, más que calidad individual, valor de afortunadas réplicas de sellos precedentes. Es muy de notar en estos «ex libris» la falta de un concepto nuevo; concepto en el que muy bien se podían equilibrar la dibujística clásica que representara la misión cultural que le está encomendada al organismo oficial que ha de utilizarlo, y aquel otro

de concepto de dibujo nuevo que asimismo es misión de enseñanza nueva que la misma ha de cultivar también.

Limitado es el número de burilistas que acuden al tema libre del grabado. Entre las obras expuestas destacan la de Miciano, dibujante de limpio trazo y de excelente concepto como ilustrador; Ziegler esquematiza sus grabados hasta confundirlos con la ilustración; Lois, Lahoz y Villaseñor siguen de cerca originales concepciones.

Al tema de arquitectura acude un solo proyecto: lo firma el arquitecto Salvador Pacual; el púlpito cuya maqueta expone es obra de ágiles y serenas líneas, e impresiona como un acorde perfecto dentro del conjunto de la grandiosa obra del templo escurolense.

Hasta aquí cuanto nos sugieren hoy las obras que acuden al Concurso Nacional. Esto justificará las quejas antes expuestas, al recordar al caudal de posibilidades que en ambos aspectos del arte existen, y que puestas en juego pudieran dar lugar a una manifestación de obras de dichos géneros, digna de la alta finalidad que inspira la convocatoria.

EL XXIII SALON DE OTOÑO

El XXIII Salón de Otoño, organizado por la Asociación de Pintores y Escultores, tiene por marco este año los salones del Museo Nacional de Arte Moderno y los de la Sociedad Española de Amigos del Arte.

Constituye este Salón un certamen nacional patrocinado por una entidad, y el mismo viene a prestar un gran servicio a los artistas españoles; esto es, el que en sus Salones anuales se puedan dar a conocer nuevos pintores y escultores, a muchos de los cuales les espera cercana la hora de la gloria.

Esto motiva siempre un estrecho rigor en cuanto a la selección de obras; selección que la mayoría de las veces no aparece ante la grisácea valoración artística de muchas de las obras que figuran. Pero es que la pintura española, hoy, debido a su desbordado cul-

tivo, es en su mayor parte eso; a pueblo tan viejo como el nuestro le cuesta mucho tener que romper con sus moldes tradicionales y aceptar audacias incompatibles con su formación y su carácter.

En el actual Salón figuran 229 cuadros, 26 esculturas, 23 dibujos y grabados y seis obras de arte decorativo; cada una de ellas responde a una firma distinta; esto nos hace adivinar la gran variedad que tiene su conjunto. La exposición impresiona, pues, como un amplio panorama de toda la pintura española actual, en el que todas las escuelas y regiones están representadas.

En el XXIII Salón de Otoño se rinde homenaje al ilustre pintor D. Eduardo Chicharro, recientemente fallecido; en sitio de honor figuran sus cuadros «Tres edades», «El idiota», «La mantilla negra», «La pintora Yugo» y «Goyescas», lienzos luminosos, de gran riqueza de color, con los que el laureado maestro contribuye a renovar de la más valiosa manera la pintura española actual.

CECILIO BARBERÁN.



EL CENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

UNA EXCEPCIONAL EMBAJADA CIENTÍFICA EN MADRID

DURANTE el año en curso ha sido pródiga la vitalidad cultural de España. En el conjunto de actos de tal carácter que se han celebrado destaca, por su importancia intrínseca y su resonancia exterior, la conmemoración del centenario de la Academia de Ciencias. La creación de ésta, hace un siglo, no es, como a primera vista pudiera juzgarse superficialmente, un hecho aislado, sino que está enlazado de modo profundo con una serie de manifestaciones que acreditan la inquietud científica de nuestra Patria. No es, a propósito de esto, inoportuno recordar aquella ferviente tenacidad con que D. Marcelino Menéndez y Pelayo, frente al escepticismo, la negación y la sonrisa de muchos, defendió la existencia y la vitalidad de una ciencia española a finales de siglo. Aquella polémica demostró que en España había latido siempre una preocupación científica y que era muy notable nuestra aportación a la ciencia universal.

Reflejo de tal preocupación fué también la creación de esta Academia, cuyo primer centenario se cumplió ahora. Por aquellos

días otros hechos venían a completar el perfil renovador de la España de hace un siglo. Justo era que, al cabo del tiempo, la España de hoy, también en trance de renovación, festejase el nacimiento de la Academia.

Nada mejor para solemnizar la fecha que la reunión en Madrid de unas cuantas insignes figuras de la ciencia universal. Hace un siglo, en su primera sesión, la Academia acordaba dedicar buena parte de su reducida economía a la suscripción de «periódicos extranjeros referentes a ciencias en los países más adelantados. A los cien años la Corporación convocaba en la capital española un brillante desfile de sabios de todo el mundo. En tal sentido, España se ha sentido orgullosa de albergar, siquiera sólo por breves días, una selección de hombres eminentes, consagrados por el prestigio de sus tareas y hermanados en el homenaje a la Academia que cumplía su primer centenario.

La ciencia de los Estados Unidos estuvo representada por el doctor Theodors von Karman, director de la Oficina de Inventos de la Aviación de su país y representante de la National Academy of Sciences, y por el doctor George M. Foster, en representación de la Smithsonian Institution. Inglaterra envió a sir Cyril Hinzelwood, ilustre profesor de Física y Química en la Universidad de Oxford y miembro de la Royal Society de Londres; con él vino el profesor Smith, catedrático de Optica Física. Portugal estuvo representado por el profesor Celestino da Costa, médico y delegado de la Academia de Ciencias de Lisboa, acompañado por el investigador profesor Machado e Costa, director del Museo de Mineralogía de la Universidad de Lisboa. Por la ciencia alemana han acudido los profesores Gerhaed Rohlfs, vicepresidente de la Academia de Munich, y Ludwig Fospp, insigne matemático de la ciudad de Estrasburgo. Francia concedió su representación a los prestigiosos investigadores Gaston Julia, matemático, vicepresidente de la Academia de Ciencias de París; Gabriel Bertrand, decano de la misma corporación; Luis Fage, destacado geólogo; Pao Fallot, universalmente estimado por sus trabajos geológicos, y por el profesor de Matemáticas de la Universidad de Lille, Kampé de Feriet.

Bélgica estuvo representada por el delegado de la Academia de Ciencias y Artes de Bruselas, Paul Fourmarier; por el geólogo Armand Penier, de la Academie Royal de Bélgica, y por el físico Charles de Lanneback. Holanda envió al profesor Van Iterson, técnico, en representación de la Academia de Amsterdam; al profesor Brouwer, matemático, y al doctor Biezeno, ingeniero especialista en temas aeronáuticos y rector de la Universidad Técnica de Delft. La ciencia sueca tuvo como representantes al eminente profesor Svedberg, premio Nóbel, catedrático de Química y Física en la Universidad de Upsala, y al profesor Nordenson, de la Real Academia de Ciencias de aquel país. De Italia vinieron Francesco Severi, presidente del Instituto de Alta Matemática de Roma; el profesor Salviucci, secretario de la Academia Vaticana; el profesor Mauro Picone, director del Instituto de Matemática Aplicada de Roma, y el general Luigi Broglio, investigador en temas aeronáuticos. La representación suiza estuvo formada por el profesor Maurice Lugeon, geólogo; el ingeniero M. Ros, director del Laboratorio de Ensayo de Materiales, de Zurich, y el profesor P. Scherrer. Cerró el excepcional desfile la representación colombiana, integrada por D. Gabriel Carreño Mallarino, encargado de Negocios; D. Guillermo Hernández de Alba, cónsul general, y el padre Marcelino Castellví, capuchino.

Merece la pena recordar toda esa valiosísima embajada intelectual, que durante unos días pudo ver cómo en la capital de España se trabaja en un clima de paz y cómo nuestra ciencia labora ilusionadamente para superarse día a día en sus realizaciones culturales. Todos esos hombres, en las jornadas del centenario, dialogaron en torno o temas científicos. Conferencias y visitas pusieron de relieve el universal interés de una labor que tenía a la vez importancia científica y humana. Por eso pudo decir certeramente el Ministro de Educación en el discurso de clausura: «En medio de un mundo de amenazados horizontes, que vive escindido por sordas y agrias pugnas, son regalo del espíritu los amigables coloquios de quienes se reúnen a departir sobre las nobles actividades de la inteligencia. Los elevados y afectuosos mensajes que han sa-

ludado al primer centenario de la Real Academia de Ciencias, demuestran que un sólido vínculo de unidad enlaza todavía los ideales de los investigadores científicos; su fiel servicio a la verdad, invariable y una, es la mejor garantía de que la paz indivisible y universal pueda reinar sobre la fecunda redondez de la Tierra en un feliz mañana.»

Tras las sesiones del centenario se celebró la solemne clausura, bajo la presidencia del Jefe del Estado, a quien los allí reunidos tributaron un efusivo homenaje. Pronunció una hermosa conferencia sobre «Las ciencias y las armas» el insigne sabio español don Esteban Terradas. Y a continuación, el Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, leyó un discurso, en el que destacó especialmente la significación espiritual de las jornadas del centenario. «La honesta libertad de la especulación científica—dijo—y la caballerosa paz entre los que mantienen criterios propios y diferentes con intención constructiva, es el cristiano signo que distingue y adorna la civilización de Occidente. Nuestra nación se goza en haber ofrecido a sus insignes huéspedes como espiritual ámbito de sus reuniones la vigilante y laboriosa paz de estos días de 1949, en que otra vez, como en los mejores tiempos de nuestra Historia, han brotado, tras la amargura de la crisis histórica, las permanentes energías de España. Un ardiente empeño de perfección en nuestra actividad investigadora y un propósito de digna colaboración ecuménica sirven hoy de norte a la diaria tarea; y es mi hondo deseo, señores académicos y extranjeros, que de vuelta hacia vuestros bellos países os haga grato y leve el camino de retorno la convencida seguridad de que una España libre y enardecida trabaja, fiel a su secular tradición, con el tenso ideal de compartir dignamente las nobles empresas intelectuales de la cristiana comunidad de pueblos que se agrupan en el Occidente.»

En la vida intelectual de España, el centenario de la Real Academia de Ciencias ha quedado como uno de los hechos de más auténtica y prolongada resonancia.

UNA RESIDENCIA DE INTELLECTUALES EXTRANJEROS EN MADRID

ALLÍ en donde Madrid ha alzado uno de sus más bellos barrios residenciales—hotelitos y palacetes—, nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores acaba de levantar, bajo el directo patronazgo de su Dirección General de Relaciones Culturales, un bello hotel, de sólida y elegante construcción, dedicado a servir de Residencia a los estudiantes y profesores extranjeros que vienen a nuestro país, ya como becarios de aquélla, ya de modo independiente, para hacer estudios y realizar investigaciones.

La Residencia no es en modo alguno un hotel confortable, bien que el «confort» y el buen gusto todo lo presiden, sino un lugar donde el intelectual extranjero halla un grato ambiente espiritual. Ambiente del espíritu, convivencia con intelectuales de otros países, y también de jóvenes españoles que se alojan en la Residencia, sirviendo de núcleo de unión entre los llegados de fuera.

Se encuentra situada esta Residencia en el Parque Metropolitano, frente al paisaje de la Sierra de Guadarrama, y, como ya hemos dicho más arriba, es una grata, encantadora y silenciosa vecin-



dad, que da al lugar la belleza y el reposo precisos a un lugar donde han de reunirse personas dedicadas a cultivar las disciplinas del espíritu.

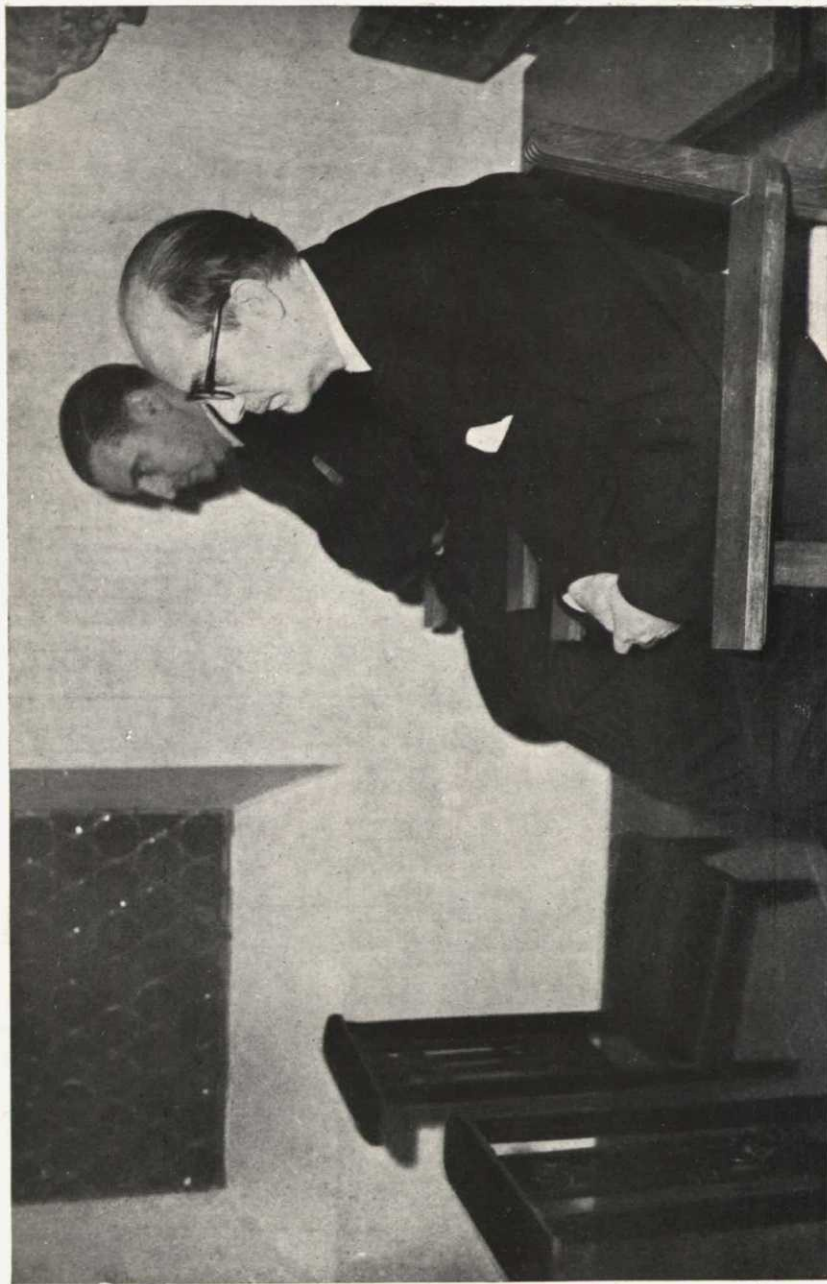
Consta la misma de cuatro plantas, amén de un amplio sótano, y está dotada de magníficas terrazas y un amplio jardín. Muy en breve se cree se podrá adosar a ella una piscina; por otra parte, los campos de deportes de la Ciudad Universitaria están a muy pocos pasos de la misma.

Ha sido el arquitecto que ha llevado a cabo esta Residencia, inaugurada hace unas semanas, con asistencia de los excelentísimos señores Ministros de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, el Director general de Relaciones Culturales y otras personalidades, el Sr. Aymerich, habiendo efectuado su decoración el joven decorador Sr. Moreno de Cala. Si bello es el edificio, elegante y modernísimo es su decorado. El Sr. Moreno de Cala ha desbordado su fantasía levantina en los colores de la decoración de los tres salones de la Residencia. Tres salones amueblados con cosas que dan a éstos un verdadero calor de hogar, y en donde es de destacar sus lámparas en hierro forjado, sus mesas antiguas.

La capilla es muy bella, y la preside un hermoso altar barroco; hay en ella un Vía Crucis y dos hermosas tallas del siglo XVI.

El comedor tiene mesitas individuales para dar mayor intimidad, y las habitaciones son para dos o un residente y cuentan con un armario-librería, un cómodo lecho, un teléfono y un escritorio y un sillón cómodo. Cuentan con «water» de baño y ducha. Como puede observar el lector, todo con el máximo sabor de hogar. Un bar de aire muy moderno completa la casa; en éste hay una bella lámpara de hierro forjado que nos representa el sol y los planetas, y esculturas y cuadros ya en este u otros lugares de la Residencia, de firmas jóvenes: Ferreira, Lara, Moreno de Cala, Valdivieso.

La máxima libertad dentro de las buenas costumbres y el mutuo respeto rigen la vida de la Residencia, en la que en estos momentos se alojan ya norteamericanos, nicaragüenses, franceses, bolivianos, cubanos, colombianos, argentinos, costarricenses, mejicanos y chilenos, y donde pueden hacerlo hasta sesenta personas. Gentes de



El Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, y el de Asuntos Exteriores, D. Alberto Martín Artajo, asisten a la misa que precedió a la inauguración de la Residencia.



Rincón de un salón de la Residencia.

toda la tierra enamoradas de España y que en ella profundizan estudios y tareas.

La Residencia tiene como director al secretario de Embajada D. Ramón Sedó Gómez; cuenta con una Junta asesora, que organizará cursillos de conferencias sobre temas generales de nuestra cultura. Es, en fin, ésta un organismo más de los creados en los últimos años por el Gobierno de Franco, y que es prueba tajante de una preocupación espiritual y un profundo deseo de convivencia con los intelectuales del mundo entero. Una obra feliz del Ministerio de Asuntos Exteriores, de su Dirección General de Relaciones Culturales y, naturalmente, del Ministro, Sr. Martín Artajo, siempre preocupado por todo lo que sea valorizar a España.



NOTAS
DE LIBROS

LOS LIBROS



"HISTORIA DE LA EDUCACION EN LA ANTIGÜEDAD",

por H. I. MARROU. — Ediciones du Seuil, 1948.
27, rue Jacob, París.

El libro magistral que acaba de aparecer bajo este título, algo intimidante e inactual, merece interesar no sólo a los especialistas, sino a todos los que se preocupan de la suerte de la cultura europea. Su autor, H. I. Marrou, no es un erudito separado del mundo vi-
viente. Fué miembro de la Escuela Francesa de Roma, es profesor de la Sorbona y su tesis sobre «San Agustín y el fin de la cultura antigua», publicada hace diez años, le valió inmediatamente un puesto de honor entre los historiadores de la literatura latina cristiana. Al mismo tiempo, bajo el seudónimo de «Henri Davenson», se ha mostrado como un escritor atento a todos los aspectos de la vida espiritual contemporánea.

El tema que aquí trata en forma tan atractiva, era de suyo de un interés presente, porque, a pesar de tantos siglos, de tantas invasiones y revoluciones, reformas proyectadas o aplicadas, el sistema pedagógico francés sigue descansando enteramente en las bases sentadas hace más de dos mil años por los griegos y los latinos. La enseñanza secundaria, en particular, remonta esencialmente a las instituciones y tradiciones elaboradas en Atenas, Alejandría y Roma. Los escolares, cuando pasan de las clases de Gramática a las de Letras, la última de las cuales se llamaba hasta hace poco Retórica, y

luego a las de Filosofía, no sospechaban que están siguiendo un ciclo de estudios cuyo curso fué trazado unos trescientos años antes de nuestra era; ni que el programa de cultura general que sus maestros tratan de inculcarles es tan viejo como el teorema de Pitágoras o el principio de Arquímedes; ni, en fin, que cuando hacen un paralelo entre Corneille y Racine, están pensando en el mismo ejercicio que atormentaba a los pequeños griegos y a los pequeños romanos en una sempiterna comparación entre Demóstenes y Cicerón.

Excelentes obras publicadas en el siglo XIX nos habían hecho ya entrever todo esto. El mérito del profesor Marrou está en haber estudiado el conjunto del problema con documentos nuevos, abarcando, de Homero a Carlomagno, el desarrollo de unos quince siglos. y mostrando cómo se formó poco a poco y se mantuvo sin desfallecer una forma de cultura que no ha dejado de imponerse a los educadores modernos. Y, para realizar este trabajo, el autor no se limita a consultar los autores clásicos, sino que explota ampliamente todo cuanto los descubrimientos recientes de la arqueología, de la epigrafía y de la papirología ponían a su disposición: tabletas de escribir, cuadernos de clase, libros del maestro, manuales escolares, diccionarios bilingües; en una palabra, todo el material de enseñanza de las grandes Universidades y de las menores escuelas de aldea del Egipto grecorromano. Sabemos ahora en detalle cómo los alumnos de entonces aprendían a escribir y a contar, cómo se practicaban la recitación y la explicación de textos, los deberes que se les daba y hasta el plan de las redacciones. Citaremos un ejemplo: Discutid el siguiente pensamiento de Isócrates: «La raíz de la educación es amarga, pero sus frutos dulces.» La corrección prescribía ocho párrafos: 1.º Presentar a Isócrates y hacer su elogio; 2.º Parafrasear en tres líneas su aforismo; 3.º Justificar brevemente su opinión; 4.º Establecerla, por contraste, refutando la opinión contraria; 5.º Ilustrarla con una comparación; 6.º Y luego con una anécdota sacada, por ejemplo, de Demóstenes; 7.º Citar autoridades en apoyo de ella, sacadas de los Antiguos (Hesiodo); y 8.º Concluir: tal es el hermoso pensamiento de Isócrates acerca de educación.

Los jóvenes romanos, nutridos en la misma escuela que los jóvenes griegos, aprendían, a su vez, la Gramática declinando: «Marcus Porcius Catón ha dicho que las raíces de las letras eran amargas, pero sus frutos dulces... De Catón se dice que dijo que... A Catón le complacía decir que... Se refiere que Catón dijo que... ¡Oh, Catón!, ¿no has dicho que...? Los Marci Porcii Catones han dicho que las raíces de las letras eran amargas», etc., etc.

Estos ejemplos demuestran la extraordinaria precisión de nuestros conocimientos acerca de la educación antigua. H. I. Marrou no nos deja ignorar ni el puesto que ocupaban en los horarios la gimnasia y la música, ni el papel de la estenografía en la formación de los futuros funcionarios del Bajo Imperio, ni la condición y sueldo de las diferentes categorías de profesores, ni las vicisitudes de la política escolar de los gobiernos. Pero su fin es más elevado que la satisfacción de una simple curiosidad. Esta clara síntesis pretende además explicar y juzgar. De la educación antigua, analiza los lejanos orígenes y la lenta evolución, desde la primitiva civilización caballeresca, cuyo espejo es Homero, hasta el ideal democrático instituido por Atenas, y hasta la religión de la cultura difundida en la época helenística y que Roma no hará sino ampliar a la escala de todo el mundo conocido. En cuanto al juicio, éste está expresado en el centro de la obra en un capítulo intitulado «El humanismo clásico», todos los términos del cual merecen tomarse en consideración: humanismo clásico que, al contrario de numerosos educadores modernos, prefiere el hombre adulto al niño; el hombre moral, antes que el erudito y el artista; el literario, antes que el científico; el hombre completo, antes que el técnico. Ciertamente, Marrou no admira todo en este ideal. Quizás las transformaciones del mundo han hecho caducar algunas de sus leyes; nuestra época ya no tiene derecho de complacerse en formar los hombres de gusto que hicieron el encanto de otras más felices. Pero el humanismo clásico es algo más: es el que da «la materia prima de un tipo humano superior, apto para todo», y decididamente incomparable «si se pone al servicio de una causa a la que la persona humana acepta consagrarse para realizarse superándose».

**"GLOSA CASTELLANA AL REGIMIENTO DE
PRINCIPES DE EGIDIO ROMANO",**

por JUAN BENEYTO.—Biblioteca Española de Escritores Políticos.—Instituto de Estudios Políticos.—Madrid.

En la gran tarea que el Instituto de Estudios Políticos está llevando a cabo bajo el experto mandato de Francisco Javier Conde, hay que destacar a un primer plano la de sus publicaciones.

De un lado las de carácter periódico, de otro el de la publicación de libros en las dos ramas: clásico y moderno. Los grandes autores de otros tiempos se encuadran en la Biblioteca de Escrito-

res Españoles Políticos; los de estos días, en serie que, sin formar una colección completa, nos sitúan ante los problemas vitales que a España y al mundo se le plantean hoy en el terreno del derecho y la política nacional e internacional.

Hemos colocado a propósito este preámbulo brevísimo para dar la noticia, más que la recensión, del libro cuyo título abre estas líneas, y que ha sido estudiado y anotado con cuidado exquisito y conocimiento profundo de la materia por el docto erudito D. Juan Beneyto Pérez, catedrático de la Universidad de Salamanca. Este libro, que requiere para ser entendido y, por lo tanto, recensionado una pluma de gran categoría, tendrá en su día el ensayo que precisa; ahora apuntamos tan sólo aquí la noticia bibliográfica de su aparición.

Noticia gozosa para los tratadistas políticos es la de la nueva edición del libro que Egidio Romano, de la más alta nobleza de su tiempo, escribió corriendo el año 1285, en la ciudad de Roma, y que fué, sin duda alguna, el libro de mayor resonancia en la enseñanza política de los príncipes, tanto en la Baja Edad Media como en la Edad Moderna. En aquéllas, y luego más tarde en el correr incesante de los siglos, se suceden las ediciones del libro del Romano.

El *Regimiento de Príncipes*, del «omne de grant saber», que así le llamara el canciller Pero López de Ayala a Egidio Romano, es obra en donde toda enseñanza política se encuentra. Gran texto en que se han entroncado lo humano y lo católico de la política y donde ésta tiene sus mejores raíces.

Saber del alma humana y de la antigua filosofía están aquí en el *Regimiento de Príncipes*, en cada una de sus infinitas páginas, que se hallan cuajadas de todo lo que es provechoso conocer al que gobierna y al gobernado. Consejos sabios en todos los terrenos: las mujeres y los hijos, los siervos, la ciudad en la paz y en la guerra, tienen todos su capítulo de largas y provechosas intrucciones, dictadas con el fino comedimiento del glosador de Egidio Romano.

Juan Beneyto ha trabajado largo y bien sobre este grueso volumen, que ahora forma tres grandes tomos de más de trescientas páginas cada uno, amén de otro más pequeño de índices. Ha hecho una noble, cuidada, exquisita edición, cargada de notas y noticias, de citas y bibliografía, que la convierten en instrumento de gran categoría para el estudioso.

En la bibliografía política española era de suma necesidad la edición de esta guía maravillosa del que fué discípulo de Santo Tomás. Por ello hay que dar plácemes al Instituto de Estudios Políti-

cos, que la edita, y al estudioso compilador de la misma, D. Juan Beneyto, autor ya de otras obras y otros estudios que han merecido los mejores elogios de la más ponderada y seria crítica.

J. S.

"ERUDITOS Y LIBREROS DEL SIGLO XVIII",

por ANGEL GONZALEZ PALENCIA.—
Instituto Miguel de Cervantes.—Consejo
Superior de Investigaciones Científicas.
Madrid, 1948.

Nos llega este libro cuando ya su autor, su ilustre autor, D. Angel González Palencia, ha desaparecido trágicamente del mundo de los vivos. No es una existencia que se malogra, porque estaba bien lograda, perfectamente lograda, sino que deja, de pronto, de latir interrumpiéndose e interrumpiendo una labor ciclópea que precisamente ahora, en la sazón de sus fundamentos físicos y literarios, mejores y más raros frutos prometía. Asombra, sin embargo, repito, la originalidad y cuantía de esa labor. Una labor recreada, fragante, que no podía cifrarse en la sola inspiración del autor, sino muchas veces, casi siempre, en la fortuna del hallazgo. Ya he dicho otras veces, con parejos motivos, que recrear es empresa más ardua que crear. En la creación queda libre, dentro de los claros límites del género y del estilo, la imaginación. En la recreación, no. En ésta hay que someterse, sin claudicaciones ni servilismos bastardos, al molde originario, ya vida, ya documento, para sobre ese molde, sin desertar de la verdad misma, alzar su propia naturaleza, sin por eso, ni que decir tiene, abandonar la del autor que acomete tan paciente y sagaz experimento.

Porque no todo se ha de cifrar, en la labor del erudito, en navegar —como decía Carlyle— por el sombrío río de los muertos. Después de todo, un erudito no es un simple cazador de documentos. Ni siquiera un recopilador de documentos. A la fortuna de la búsqueda, que precisa de ordenación y método, y singularmente de indudable sabiduría orientadora, basada sobre consecuencias y deducciones de tiempo y espacio, así como sobre el desentrañamiento del clima y de la atmósfera apropiados, el erudito ha de levantar un mundo palpitante, merced a ese otro mundo inerte que yace, en incontables ocasiones, como el arpa de Bécquer, a la espera de la mano que sepa pulsarlo. Mano de nieve y de hierro a la par, por la sensibilidad y el tesón que requieren aventuras de este linaje.

El inolvidable González Palencia, arsenal de conocimientos doctos, escritor despejado y fino, mente lúcida entre el tumulto sosegado de las edades pretéritas, estaba virtualmente dotado para sentirse a sus anchas sorprendiendo, captando y traduciendo legajos y patrimonios de esas edades. Con los ojos cerrados —y el espíritu alerta— desentrañaba los más áridos problemas. Vivía esas edades, las evocaba taxativamente, y, con arte superior, las hacía revivir, sin menoscabo del rigor histórico y, lo que es mejor aún, de su misma realidad psicológica. Son las tratadas por él, en el curso de los años, vidas que vuelven a vivir, situadas en su peculiar escenario literario, político y heroico, como si el tiempo no hubiera hecho otra cosa que ocultarlas para que la sabiduría, el arte y la inteligencia de González Palencia pudieran incorporarlas de nuevo a su preclaro menester humano. Cuando no es una vida, dentro de su geografía sentimental, es un documento tan sólo, que viene, oportuno y taxativo, a poner a esa vida los perfiles de su historia enajenada o confusa.

Eruditos y libreros del siglo XVIII, que tengo en estos instantes ante la pupila ávida, es uno de esos libros que contribuyen, en el silencio de los gabinetes de estudio, a cimentar la categoría de un autor. Sin otros precedentes, se ve en seguida que González Palencia, que lo compuso, se mueve en la especialidad con la desenvoltura y la gracia del auténtico creador. ¿Qué mejor timbre puede exhibir el recreador? Nada sabe a matraces, retortas, líquidos de embalsamamiento, humedades de cripta... No, no. González Palencia ha cogido, verbigracia, después de una afanosa exploración atinada, la vida y la obra de D. Francisco Cerda y Rico, bibliotecario y académico, precursor de Gallardo y de Menéndez y Pelayo, y las ha medido en unas páginas que, por supuesto, no tienen aire de vitrina, sino de limpio espejo en cuya luna palpita, con auténticas dimensiones, el propio D. Francisco Cerda y Rico en persona y la relación específica, como pregonada, de su trabajo incesante y provechoso.

Leer este libro, de estrictos formularios discursivos, hasta tal punto que no se vislumbran los apoyos históricos, es trabar contacto ideal y físico con el biografiado. Jamás un investigador puede llegar a más. Y llega, por añadidura, como ya queda advertido, cuando, por sus condiciones de talento cultivado, ha descubierto el talismán de poner en pie el pasado, sea el que fuere, con ímpetus y proliferaciones actuales.

Lo mismo da leer «Nuevas noticias bibliográficas del abate Hervás», o «La tonadilla de Garrido», o «El alumbrado público de Ma-



drid en el siglo XVIII», o los estudios titulados «Joaquín Ibarra y el Juzgado de Imprentas», que sirve asimismo para penetrar en la actividad editorial de Madrid en aquel siglo, y «Dos testamentos de Joaquín Ibarra», o «La tarántula y la música», extracto de un expediente gubernativo para averiguar la fuerza curativa de la tarántula en los casos de picadura del conocido insecto...

Esta nueva recopilación de curiosidades históricas del gran González Palencia se debe al sistemático mecenazgo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que —dicho sea en su honor y con nuestra gratitud— no cesa en su gallarda actitud de afianzar el monumento fabuloso de nuestro acervo culto. Sin este mecenazgo se hubiera perdido el desvelo de nuestras mejores inteligencias al servicio de la inteligencia del hombre. Y sobre todo cuando, como en este caso, la investigación no es sólo cifra, sino espíritu; no sólo clasificación, sino articulación; no sólo verdad, sino poesía. Porque González Palencia supo armonizar los elementos más antipódicos. Rezuman sus trabajos la severidad del documento y la gracia inmarchita del artista.

SERGIO NERVA.

“LA VIDA COTIDIANA DE NUESTROS CLÁSICOS,”

por LUYA SANTA MARINA.—C. S. de
I. C.—Barcelona, 1948.

El octavo volumen de las publicaciones de la Sección de Filología Moderna, que dirige el competente Castro y Calvo, de la Escuela de Filología de Barcelona, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas —Instituto Antonio de Nebrija—, se titula *La vida cotidiana de nuestros clásicos*, y se debe a la pluma bien cortada, según el decir clásico, de Luys Santa Marina, espíritu inquieto y alerta, que ya en verso —en poesía, porque no todo verso contiene poesía—, ya en prosa —igualmente traspasada de un puro aliento poético—, tantas y tantas demostraciones eruditas y literarias ha aportado a nuestro conocimiento y deleite. La obra a que aludo, breve y sabrosa, abre para nosotros todo un curioso universo —nacional— de ingenio y aticismo filosóficos. Por lo pronto, entramados por un quimérico sentido filológico que, en el desfile de su teoría, supone como un descubrimiento idiomático, hasta tal punto que sorprenderá a muchos la riqueza expresiva, la enjundia precursora y el donaire pictórico de su contexto. En este punto, la hazaña de Luys Santa Marina es portentosa. Porque no se puede

seleccionar allí donde no hay cantidad y variedad. Y sobre todo cuando el seleccionador carece, por improvisación, de hondas dotes orientadoras. Fruto de infatigables veladas, de odiseas cultas, este, como digo, breve volumen —«lo bueno, si breve, dos veces bueno», que pedía Gracián— es toda una enciclopedia antológica de juicios, pensamientos, ideas y refranes de nuestra —acaso— mejor y más olvidada literatura. En realidad, este compendio viene a ser una continuación de *Las nubes de antaño*, «el mismo asunto —refiere el autor— y hasta las mismas rúbricas, que traban unos cientos de textos, contemporáneos otra vez de los Felipe (sólo Laguna se anticipa en parte, pues vivió en tiempo de Carlos V y de su hijo), la mejor época, a mi entender, de nuestro idioma». Y como aclaración, agrega: «Hay, sin embargo, una diferencia: proceden de pocos autores, y no muy apreciados en el mundo de los epítomes y aun de las literaturas generales. Quizá los únicos que vuelvan un ligero eco en el lector medio sean *El donado hablador*, o *Alonso, mozo de muchos amos*, de Jerónimo de Alcalá, y el puñadillo de refranes del Maestro Correás.»

Sea ello lo que fuere —lo que es—, lo cierto es que Luys Santa Marina presta un noble servicio a la causa erudita. Y, de paso, refresca y enarbola lo más florido de «nuestra mística castiza», que diría Unamuno, en relación con la sonoridad y eficiencia descriptiva de nuestra lengua. Y, por si fuera poco, exhuma, de paso, testimonios de cuatro predicadores, dos andaluces —Fr. Alonso de Cabrera y Fr. Pedro de Valderrama— y dos castellanos —Fr. Juan de Luna y Fr. Cristóbal de Avendaño, «padres maestros todos». Y agrega rotundo: «De todos ellos me atengo a un solo libro, para probar cuán inagotable es el caudal de datos interesantes y casi inéditos de la vida cotidiana española, que son a la par felices modelos de estilo.»

Importa señalar que *La vida cotidiana de nuestros clásicos* constituye, en definitiva, como el acopio antológico de matices —porque revelan una magna ecuación psicológica— a través del cual, si se medita y compara, resurge el venero de nuestros más sagaces modernismos. Y todo esto —esto sí que vale— por medio de motivos vulgares. O sea que hemos dado con un valioso sartal de felices pequeñas cosas fundamentales. Cosas, ya está especificado, de «la vida cotidiana», como si no los hubiera presidido un criterio exigente y calculador, sino, al contrario, como si fueran fruto espontáneo y manantial de la convivencia humana en sus imperiosas y aleatorias circunstancias diarias y, por lo mismo, entrañables.

Da gozo, se refocila y aviva el ánimo del lector, cuando ante este libro, «summa filologica» inapreciable, vemos que, como al *des-gaire*, brotan, repetidas y claras, sin recomposición ni armadura, las más egregias fulguraciones del ingenio hispánico. Todas entre el tejido sutil y musical de nuestra lengua, flexible y copiosa como ninguna. Siembra, aparentemente indiferente, pero de incalculable magisterio expresivo.

S. N.

“GUIA DE LAS EDITORIALES Y LIBRERIAS

ESPAÑOLAS”.—Ediciones del Instituto Nacional del Libro Español.—Madrid, 1949, s. p.

Día tras días se va haciendo más amplia la tarea, ya intelectual, ya comercial, que el Instituto Nacional del Libro va llevando a cabo en la defensa del primer vehículo de la cultura y el espíritu español que es nuestro libro. Leyes, órdenes, exposiciones y concursos van produciéndose a vivo ritmo y dejando, ya en el interior, ya en el exterior, una amplia estela de la tarea que el Instituto Nacional del Libro Español realiza bajo el eficaz mandato de sus autoridades superiores y muy en particular del Director General de Propaganda, del cual depende, y en cuyo organismo se halla encuadrado desde su fundación el Instituto.

Ahora, a toda una labor amplísima, que en diversas ocasiones ha sido recogida y comentada en estas columnas, tenemos que añadir la aparición del breve volumen cuyo título abre estas líneas. Se trata de una cuidada guía, en la que se recogen con minuciosidad exquisita todas y cada una de las Editoriales españolas, así como las librerías, tanto de obras nuevas como anticuarias, que abren sus puertas por villas grandes y pequeñas aldeas de nuestro país.

En orden alfabético de provincias, y dentro de éstas de ciudades y pueblos, encontramos una carta geográfica de todas las Editoriales y librerías existentes en el momento presente. Centenares de unas y de otras dicen mejor que cualquier otro comentario la importancia de este comercio espiritual, y la lista, a través de páginas y páginas de la Guía, habla de la vida altamente espiritual española, que lleva las Editoriales y los comercios libreros a los más pequeños pueblos españoles.

Para el amador de los libros antiguos, y en particular para editores y libreros, guarda el máximo interés esta publicación de nues-

tro Instituto Nacional del Libro, que se avalora con un apéndice, en el que se recogen los trámites más usuales de la industria y el comercio del libro.

El libro, muy manojero, cumple un eficaz servicio, por el que es preciso felicitar ampliamente al Instituto Nacional del Libro Español.

S.

"ORIGEN Y APOGEO DEL GENERO CHICO",

por JOSE DELEITO PIÑUELAS.—
Editorial "Revista de Occidente".—Ma-
drid, 1949.

En el archivo de los más lejanos recuerdos infantiles, hay en lo alto de un mueble un rimero de revistas antiguas ojeadas, aun sin saber leer sus pies, en tardes de vacaciones. Damas con trajes caprichosos, caballeros con levita y hongo, con barba negra o blanca; heroínas y héroes sobre las páginas de aquellos periódicos ilustrados cuyo nombre ya pasó como pasaron el de las señoras, muchachas y galanes de las imágenes referidas.

Con ritmo de vals y de polka, con el dulce son de la mazurka y el vivo y jarandoso del pasodoble, van tomando aire formal y tangible entre las neblinas del pasado aquellas figuras que al morir del XIX, de aquel tremendamente encantador siglo de las luces, lucían su belleza, su apostura, su gracia y su donaire por los escenarios madrileños.

Por aquellos teatritos de Variedades y del Príncipe Alfonso, de Recoletos, que la piqueta nos dejó sin conocer; por el escenario de Apolo, el nunca bastante llorado; de la Zarzuela o de Eslava.

Las actrices y los «graciosos», las características y los galanes, los «barbas» y las coristas vienen hoy a tomar un lugar, surgiendo del pasado, que alcanzamos a ver en un inmenso telón de periódicos y revistas muertas con fondo musical de gramófono de bocina y conversaciones de sobremesa familiar.

Era aquel teatro fin de siglo algo que sigue tan vivo y tan pimpante como en sus mejores horas, como en aquellas de la alta madrugada, la de la «cuarta de Apolo», tan prieta de recuerdos sentimentales para los que andan ya por altas edades. Los años últimos de nuestro siglo XIX dieron luz y brillo al género chico, que en él nace y en sus años finales cobra un máximo apogeo, en el que se mantiene, para ir luego decreciendo, atropellado por otros géneros

más chicos en todos los sentidos del vocablo, en los comienzos de nuestro siglo xx.

Todo el género chico, desde su nacimiento a los días de su gloria, se encuentra ahora puntualmente reseñado en este libro de Deleito Piñuela, que viene a evocarnos tantas cosas ya lejanas y dormidas. El historiador de la España de Felipe IV, sin duda alguna su historiador más enterado, lo es ahora del fin de siglo madrileño. Sus teatros pequeños y grandes vuelven a vivir horas esplendorosas, y suenan las músicas y los cantables, atruenan los aplausos las salas. Es algo realmente encantador oír a la Segura y a la Brú, a la Pretel y a la Pino, ver la belleza de Sofía Romero, escuchar las gracias de Carreras y Mesejo.

Tiene tal fuerza de evocación en su pluma Deleito Piñuela, que creemos encontrarnos en el palco de los chicos del Veloz o en una butaca sin dejar los gemelos clavados en el cuerpo de baile. Creemos estar en el estreno de «La Verbena» o de «La Revoltosa», de «La Gran Vía», de «La Tempranica», de «Agua, azucarillos y aguardiente» o de «El señor Joaquín».

La música alegre que tantas veces oímos suena como nunca, y las frases y los chistes que están hoy en boca de tantas gentes incorporados al acervo común de las frases hechas y las gracias eternas nos suenan con un aire de juventud en los labios de aquellos que las dijeron por vez primera.

Si hay libros que requieren urgencia en su lectura y otros que exigen un clima de reposo y evocación, el de Deleito Piñuela es de estos últimos. Es un libro para leer despacio y comentarlo luego; un libro tan cargado de recuerdos, de estampas y perfiles, con tantas cosas bellas y gratas, que se nos hace muy triste ver cómo pasan los años y nos acercamos a la muerte del volumen, que es la de ese género chico que fué luz y alegría del teatro español del alegre y encantador siglo XIX.

La edición, primorosa.

JUAN SAMPELAYO.

"BORDADOS POPULARES ESPAÑOLES". — Por
MARAVILLAS SEGURA LACOMBA. — Edi-
ciones del Instituto San José de Calasanz.—
Consejo Superior de Investigaciones Científi-
cas. — Madrid, 1949, S. p.

Bajo la luz del quinqué, a la de la gran lámpara familiar, pantalla verde de fuerte cristal y gran contrapeso, la señorita de la casa bordaba en largas veladas, sin música de fondo; bordaba en un profundo silencio. Es una imagen deliciosa y perdida como tantas otras ésta del bordado en el hogar burgués, como aquellas otras de las mujeres de las villas chicas bordando al sol en las tardes primaverales a las puertas de sus hogares. Larga y hermosa labor que nunca acababa ésta de los bordados caseros de la ciudad o el campo.

Y a este recuerdo encantador de las horas antiguas viene a unirse un largo, inacabable viaje por los caminos españoles, sin dejar un trozo chico de tierra, ya sea del Norte o del Este, del Sur o del Oeste. Sin olvidar ninguna carretera o camino vecinal que lleva al más apartado y recóndito de los lugares. No olvidando pueblo alguno, aldea o caserío, ya que en todos ellos está como un airón de belleza y de gracia un bordado tejido por manos de mujeres españolas. Un bordado antiguo, que se ha transmitido de generación en generación y que cada día que pasa guarda más aire de riqueza y de hermosura. Tradición en los más de ellos, y en muchas ocasiones uniéndose a aquélla un buen y noble sentido de modernidad.

La historia y el arte de bordar región por región, pueblo por pueblo, como ya hemos dicho más arriba, nos lo va definiendo con singular acierto y también con singular encanto Maravillas Segura Lacomba, que conoce muy a fondo el arte del bordado, que lo conoce en lo histórico y que también lo practica con gran estilo.

Si *Bordados populares españoles* es una obra de singular valor desde el punto de vista de la enseñanza, y muy en particular a las maestras españolas, a quien Maravillas Segura dedica su libro, es también y de modo muy importante un libro que habla muy alto de un arte que guarda una intensa tradición española.

La riqueza de una magnífica artesanía está entera y hermosa en este libro, en sus páginas, que son nombres de fama en el mundo. En esos nombres que son Lagartera y Camariñas, Mallorca y tantos otros que hacen abrir ojos tamaños —asombro, emoción y hasta pequeña y disculpable envidia— a tantas mujeres del mundo.

El libro de Maravillas Segura Lacomba, escrito en un perfecto

castellano, se ilustra con centenares de grabados y de buen número de láminas a todo color, que nos dan una más clara y luminosa idea de la hermosura del bordado español y a las lectoras de esta obra modelos de gracia y hermosura sin igual.

J. S.

"ESTETICA DEL PAISAJE NATURAL".—Por SANCHEZ

MUNIAIN. — Un tomo en cuarto, 372 páginas.—

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El autor muestra a lo largo de esta obra una gran potencia creadora. En efecto, trátase un asunto nuevo, en el cual no se siguen los trillados caminos que nos dejaron los antiguos, sino que se avanza por sendas nuevas intrincadas y desconocidas. Trátase, por lo tanto, de un ensayo en el cual se muestra una gran cualidad, la originalidad en todo. En efecto, hay en el libro originalidad en la materia, originalidad en los pensamientos y originalidad también en la manera de enfocar los problemas.

Para el autor, el paisaje es una visión analítica del campo, el cual nos parece bello cuando nos causa asombro algo impensado del reino vegetal o mineral. Estudia el desenvolvimiento histórico del paisaje. Desde las eras de la antigüedad, en las que sólo era una bambalina escénica, es decir, un marco para la colocación de los personajes en los que se centraba el mayor interés del cuadro, hasta el paisaje medieval, en el que tenía un carácter idealizado, como puede verse en los acaramelados paisajes de las vidrieras de nuestras catedrales con animales fantásticos, hasta llegar a la época del Renacimiento, en que el paisaje toma un carácter hedónico, buscando el placer en consonancia con los temas lascivos de la escuela florentina o veneciana.

Más tarde, en la era romántica, el paisaje da una idea de sensibilidad, y finalmente, en la actualidad, el paisaje se independiza del cuadro. Aparecen los pintores paisajistas que únicamente pintan marinas o paisajes sin tener en cuenta los demás elementos estéticos del cuadro, sea con estilo cubista o impresionista.

El autor trata de demostrar la influencia ejercida por el paisaje sobre el hombre, atribuyendo a las destemperanzas del clima las destemperanzas del hombre. A su juicio, en el antiguo Oriente las grandes montañas, ríos y huracanes dan al hombre antiguo un



carácter de resignación ante los elementos, mientras en Grecia se desarrolla la pugna del hombre contra el medio. Las inconmensurables llanuras rusas, llenas de bosques desconocidos, hacen al hombre ascético, sumiso y brutal.

Para Sánchez Muniain, la belleza consiste en sintetizar todas las cosas y en Dios se juntan todas. Por eso, en el sentimiento de la Naturaleza entran diferentes elementos, unos primarios, como la luz, el cielo, la montaña, la llanura, la vegetación y el cultivo, y otros secundarios, que escapan al análisis estético, como son el aroma de las flores y el ruido del viento.

Cada uno de estos elementos primarios son estudiados en capítulo aparte por el autor. En cuanto al color, entra el autor en la discusión de si, como dice Avicena, el color se encuentra en la retina, o si, como dice Santo Tomás, el color se encuentra en los cuerpos. Esto se relaciona con la opinión de otros filósofos escépticos, para los cuales el paisaje no es más que un juego de luces y colores.

En relación con la luz, afirma que ésta lleva al color y es unidad y conocimiento. La luz debe ser adecuada; una luz excesiva acaba con el paisaje. No hay para el autor paisaje feo si se tiene una luz adecuada. Los mismos cerros cárdenos de Teruel pueden tener belleza si es adecuada la luz que los ilumina. Además, una luz viva da una idea de alegría y una luz grisácea y oscura da una idea, como en los paisajes de Rembrant, de melancolía y tristeza. Por eso, para el autor, la belleza de un paisaje radica en la luz.

En cuanto al segundo de los elementos estéticos, el cielo, cree que debe tener un lugar adecuado. Cuanto más cielo tenga un paisaje, más bello nos parecerá. El cielo, en el paisaje, tiene un lugar parecido al del mar. Es una infinitad a la cual referimos todas las cosas; tanto la llanura como el mar nos dan la sensación de lo sublime en sus dilatados espacios; sobre todo la da el cielo cuando es abierto de manera que nos envuelva; cuando es ancho y profundo nos produce una idea de plenitud, es un cielo sublime que nos da una idea de espiritualidad, igual que nos la da el lago y las aguas cristalinas y mansas de un río cuando reflejan el cielo.

En cuanto a la montaña, afirma el autor que las llanuras pequeñas, las navas rodeadas de montañas, dan una idea de pequeñez. Cuando las llanuras son dilatadas dan una idea infinita y simple de lo sublime, es una idea de grandeza como las que nos dan repletos del oro viejo de sus trigales las llanuras castellanas, en las cuales si en la estética, como dice Aristóteles, la esencia de la belleza radica en la proporción, esta inmensidad es el elemento estético de

la llanura castellana. Las montañas dan una nota de majestad. Cuando miramos una montaña desde una ladera notamos un sentimiento de inferioridad; cuando tratamos de escalarlas experimentamos un trabajo penoso, que el Evangelio, al hablar en sentido simbólico de la subida al monte Tabor, compara con el trabajo que nos cuesta subir a la cima de las virtudes, pero al llegar a lo alto notamos lo que el autor llama la soledad sonora de las cumbres, sentimos la plenitud en perspectiva, que puede compararse a la dicha que gozarán los bienaventurados de conocer todas las cosas pasadas y futuras, y por eso los griegos, en el Parnaso y en el Olimpo, hicieron la morada de sus falsos dioses, y en el Cristianismo todos los grandes acontecimientos ocurrieron en las montañas, como el monte Sinaí, el Tabor, el Carmelo o el Calvario. El autor nota también la singular sensación de gracia que nos dan las montañas nevadas.

El movimiento cree que es esencial para el paisaje: se mueven las nubes, el aire, el viento, el agua, las copas de los árboles, el río se altera, el mar se agita, y el río, como la vida, fluye sin retorno. A su paso sentimos una sensación de melancolía. El río, como el cielo, nos da una idea de fugacidad, pero también de espiritualidad; el mar, en cambio, lo considera más perenne y se mueve cada ola, volviendo, sin cambiar de sitio, a un ritmo o compás digno de la música realista de los valeses de Strauss, que son como una onomatopeya en que el ruido que produce una acción nos sirve para formar la palabra con que la designamos. Sin embargo, cree el autor que la serena paz de los campos, que tanto amamos, no es quietud, sino que es una actividad constante.

En cuanto a la vegetación, cree que la primavera, llena de verdes llanuras y amenos prados florecidos, da una idea de juventud y de alegría, mientras que el otoño, con sus hojas secas y caídas de los árboles, da una idea de vejez y de tristeza. Un árbol seco es un árbol de escasa vida; un paisaje seco es un paisaje árido y triste. La vida se mueve en el paisaje con un movimiento inmanente; el paisaje florido es alegre y fecundo; el páramo seco es casto y maduro, aunque vigoriza el espíritu; el bosque debe ser rítmico y espaciado y en él la variedad de especies debe residir y alternar con el prado; los cultivos, al igual que los grandes cuadros, no deben tener figuras amontonadas. Considera como paisajes salvajes aquellos que carecen de cultivo, como las extensiones heladas o las cálidas arenas del desierto. El paisaje salvaje tiene el atractivo natural y femenino de un paraíso terrenal y da una

idea de libertad. El paisaje cultivado denota la voluntad viril del hombre que lo cultiva.

El autor termina su obra dando una visión certera y esmerada de la materia, y en este ensayo demuestra tener en todo momento una erudición inestimable y está escrita su obra con una pluma pulcra y bien cuidada y además rasgada siempre con una gran sensibilidad estética que hace, unida a la indudable originalidad de esta obra, una menos solaz para el lector curioso y una fuente inagotable de pensamientos para el filósofo y para el pensador.

"HISTORIA ECONOMICA DE EUROPA 1760-1939".

Por ARTHUR BIRNIE.—Un volumen en cuarto mayor, 305 páginas.

Arthur Birnie, profesor de Historia Económica de la Universidad de Edimburgo, publica la presente obra de gran prestigio, que goza de gran popularidad en su país nativo, hasta el punto de que, al adaptarla a la lengua castellana, el traductor Ernesto Schop Santos, abogado y diplomado en estudios superiores de Economía Política y Derecho Político de la Universidad de Montpellier, lo hace a través de la quinta edición inglesa de la obra, que es en la que se ha basado para su publicación el editor Luis Miracle, de Barcelona.

El lector encuentra en la obra una interpretación clara de las fases primordiales del desenvolvimiento de la agricultura, desde los antiguos arados romanos y abonos por medio del estiércol hasta la actual agricultura intensiva, con sus modernos métodos de rotación de los cultivos, empleo como abono de los nitratos y moderno empleo de la maquinaria agrícola actual, tractores, trilladoras, etc. Ve proyectarse en la pantalla de su imaginación la evolución industrial, desde el arcaico trabajo individual de los artesanos a través de los gremios a la moderna fábrica colectiva donde se emplea constantemente la más moderna maquinaria industrial; observa la evolución del comercio, o mejor dicho, revolución desde las antiguas lonjas y mercados, aquellas en que sólo se comerciaba con un solo producto, y de los antiguos mercados dominicales que tenían lugar en las festividades religiosas, en las eras en que los fabricantes vendían sus propios productos o sólo sin existencia de mostradores y existían únicamente los buhoneros o vendedores ambulantes.

tes, a nuestras modernas tiendas, primero de artículos preciosos y luego de los más usuales, que no tienen carácter local por el crecimiento de los ferrocarriles y el comercio exterior, y, finalmente, ve luchar la pequeña tienda arcaica con la moderna, gran empresa de los gigantescos almacenes que monopolizan juntamente con los «truts» del comercio.

Ve evolucionar los arcaicos transportes, desde el perezoso carro al raudo ferrocarril o automóvil y, finalmente, al vapor y al avión. En los ferrocarriles se desarrolla la lucha entre la iniciativa particular y la intervención del Estado, que tanto acortaron las distancias. Ve evolucionar, a través de la lucha entre monometalistas y bimetalistas, la moneda hasta la aparición del billete de Banco, tras el intento del fugaz y pasajero sistema de Law, en la regencia de Luis Felipe, hasta que la Revolución Francesa, en los días de penuria económica de metales en que tuvo que luchar contra el extranjero, acordó la creación del billete de Banco, que había sido ensayado anteriormente por Law. En el orden de las sociedades mercantiles, va analizando la evolución desde la sociedad colectiva a las grandes sociedades anónimas modernas y las más recientes de responsabilidad limitada. Termina la obra analizando la evolución del pensamiento económico desde la teoría del valor individualista de Ricardo a las modernas doctrinas sociales, estudiando en capítulo aparte la historia del socialismo político, de los movimientos y agrupaciones profesionales, del movimiento cooperativo, de la participación en los beneficios, de la evolución de las leyes de beneficencia, y finalmente, a partir de la época de Bismarck, la creación de los modernos seguros sociales de paro, enfermedad, familias numerosas, invalidez, etc., actualmente en vigor.

Así concebida la obra, lo que pierde en extensión lo gana en claridad, si bien no se puede tal vez intentar una concepción económica de la historia, errónea siempre por basarse en el sistema filosófico errado del determinismo y reñida con los principios de la Iglesia Católica.

El público que ávidamente busca los ejemplares de la presente obra piensa encontrar en este libro un estudio de la historia económica de nuestro continente basado en un sistema histórico de carácter cronológico, es decir, contemplado en una mirada global, en una gran visión panorámica en que se analizasen todas las válvulas aptas para medir a la manera que un termómetro mide la fiebre de todos los resortes por el que se mide el estado actual de cada uno de los estados de nuestro continente, cuales son el precio

de los productos agrarios, el de los productos de carácter industrial, la expansión del comercio exterior, el valor de la moneda, la inversión de capitales, el crecimiento de la población, los índices del consumo o del crédito, y en su lugar ve una obra que en lugar de seguir un método cronológico estudia el alza o baja de los salarios, no cronológicamente cada uno de estos barómetros económicos aislados, sino conjuntamente.

La obra no trata la historia económica actual analizando los grandes momentos de la economía contemporánea: competencia industrial de Alemania e Inglaterra, que llevó a la guerra europea; inflación y alza de los precios al terminarse la contienda, disminuyendo la potencia adquisitiva del marco; cuestión de las reparaciones, depreciación del franco, crisis económicas del año 1931, desvalorización de la libra esterlina actual, consecuencias económicas de la segunda guerra mundial, etc., sino que, por el contrario, al trazar certeramente cada una de estas etapas económicas, no lo hace en una visión conjunta, sino que en su lugar traza con habilísima mano doce historias económicas, admirablemente logradas, de cada una de las instituciones económicas que integran el campo de la economía, agricultura, industria, comercio, transportes, moneda, banca, legislación laboral, etc.

Su obra está siempre a la altura que el tema requiere, su conocimiento de la materia es completo, su documentación e información cuidada y su método expositivo, por demás claro y ameno, que hacen la obra fácilmente asequible a toda clase de lectores.

En todo lo largo de la obra el autor demuestra en todo momento sus profundos conocimientos económicos, su detenida información y su claro dominio de la materia, que hacen amena, atractiva y magistral su obra.

"LOS DIEZ MANDAMIENTOS".—Por THIAMRE

TOTH.—Un volumen en cuarto mayor, 563

páginas.

El autor Thiamre Toth es uno de los grandes protagonistas de propagandistas de la Iglesia Católica en los últimos tiempos desde su cátedra episcopal de la Iglesia húngara. Thiamre Toth dedica una actividad infatigable a ilustrarnos de las verdades de nuestra santa fe católica a todos los confines del mundo; sus publicaciones

son tan numerosas como meritorias: *Creo en Dios, Creo en la Iglesia, Creo en la vida perdurable, La Eucaristía, etc., etc.*, que honran, ciertamente, al más preclaro autor, que tanto celo demuestra en extender entre las masas ignorantes del vulgo las verdades de nuestra santa Religión; su siembra de la palabra evangélica es espinosa, pero su resultado es, sin comparación, fructífero.

Los Diez Mandamientos, debidos a su valiosa y magistral pluma, son una explicación detallada y completa de los múltiples problemas a los cuales da lugar en nuestro agitado mundo contemporáneo el entendimiento de la arcaica ley del Sinaí, reconocida expresamente por Jesucristo en sus sagrados Evangelios; es un estudio completo y genial de los problemas que se plantean y se debaten en nuestros días dejan de encontrar cabida en la obra del sabio publicista húngaro, y en algunos es necesario encauzar incluso el criterio de las personas formadas, para evitar interpretaciones erróneas de la verdadera posición de la Iglesia en numerosas materias.

El autor va mostrando el contenido de las diversas materias que pone a la consideración de sus lectores con sano criterio ortodoxo y moral, eludiendo los peligros con la maestría con que un navegante perito en la aguja de marear va salvando los escollos al manejar certeramente el timón de su nave; así va salvando la Iglesia la barca de Pedro de la parábola evangélica de los dardos concentrados de sus perseguidores a través de todas las épocas, latitudes y tendencias ideológicas que la hicieron objeto de sus ataques concéntricos.

Algunos problemas, como el del duelo, la guerra, el de la pena de muerte, son materias delicadas, en las cuales es necesario en todo punto, como hicieron nuestros grandes y luminosos teólogos de nuestro Siglo de Oro, Vitoria, Suárez, Alfonso de Castro, etc., ilustrar la opinión de las gentes que tanto descollaron en el Concilio de Trento y tan olvidados están sin traducir del latín y sin descifrar paleográficamente de nuestras bibliotecas, interpretarlas rectamente para evitar los equívocos y errores de una propaganda moderna.

Toda su obra se dedica a señalar una sana interpretación de las normas, ley eterna, marcando sus diferencias con la ley humana en acertado paralelo, pues la ley divina es infalible; la ley humana puede llevarnos al error; la primera no se deroga ni en el tiempo ni en el espacio; la segunda es variada constantemente al compás de las ideologías erradas y de los intereses. La ley eterna es permanente, como el verde pino de hoja perenne, cuya lozanía resiste los vientos y tempestades del invierno, la ley humana. Igual que el

árbol de hoja caduca ve constantemente modificadas sus hojas con el tiempo y las circunstancias, ésta es dictada por una autoridad humana legítima, pues, según San Pablo, toda autoridad proviene de Dios. Aquélla es dictada por la misma divinidad creadora, y no pueden dictarla las autoridades humanas, que tienen que plegarse a sus mandatos; en efecto: si la potestad del imperio, según el Apóstol de las gentes, proviene del verdadero Dios, ¿no tendrán las autoridades humanas que plegarse a sus mandamientos eclesiásticos o civiles que sean? Así lo afirma Santo Tomás, el Angel de las escuelas. Si las autoridades, aun las más excelsas, son creadas por Dios; si los gobernantes son ministros de Dios, a Dios tendrán que sujetarse y obedecer, y si se rebelasen contra él, caerían en la sanción moral del pecado. ¿Qué autoridad puede considerarse superior a la ley divina? Cuando las legislaciones positivas a ella faltan, caen al suelo con estrépito y no queda de ellas más que lo que fueron, violaciones de la ley moral. ¡Cuán santas son, pues, estas normas eternas! ¡Cuán incomparable es la fuerza de sus preceptos! ¿Quién pudiera desconocerlo? La ley moral obliga a todos, a ricos y a pobres, a ignorantes y, con más razón, a los sabios.

Thiamre Toth afirma que a los eclesiásticos les obliga más especialmente. Hasta la autoridad más excelsa de la tierra, el Pontificado, aquella a la cual deben obedecer todas las autoridades de la tierra, debe cumplirla, según Santo Tomás, la lumbrera de Aquino. Por lo tanto, ¡cuán honda labor la que realiza el autor alumbrando, cual refulgente antorcha, las sendas oscuras y erróneas por donde camina la Humanidad! ¡Qué hondo interés requiere el analizar certeramente el alcance de sus preceptos luminosos! ¿No es fácil adivinarlo? Claramente lo dice el Evangelio en la parábola del joven rico, que pregunta: «¿Qué debo hacer para salvarme?» Y Jesús afirma: «Cumplirás mis mandamientos.» Por eso afirma Su Santidad el Papa Pío XII, lumbrera resplandeciente de nuestra Iglesia, que tan hábilmente lleva el timón de la nave de la Iglesia, que hay que precaverse contra el positivismo jurídico, según palabras pronunciadas en su última alocución, y el Evangelio afirma taxativamente: «Pasarán los cielos y la tierra, pero mis palabras no pasarán.»

Por eso en el Derecho del pueblo israelita, anterior a Jesucristo, los escribas hacían derivar todas las normas jurídicas de los Diez Mandamientos dictados en el Sinaí por Moisés, y aunque Jesucristo en el Evangelio corrige las torcidas interpretaciones de aquellos viejos escribas, sin embargo, hay que reconocer que el Cristianismo

penetra en el Derecho Romano a través de las Constituciones del Bajo Imperio, y que el Digesto de Justiniano, abandonando el plan hebraico, sigue al coordinar las opiniones de los jurisconsultos antiguos Paulo, Ulpiano, etc., con el Cristianismo, un orden de exposición distinto; y aunque ello trae grandes innovaciones, como la modificación de la familia agnaticia en cognaticia, sin embargo, el Derecho Canónico y los Santos Padres de la Iglesia, tan vez abandonan la materia civil y penal, en la cual hay muchos problemas, como el suicidio o la guerra, en que no se refleja el Cristianismo, sino que se limita el Derecho Canónico a las cuestiones eclesiásticas, abandonando el plan legislativo seguido por el Derecho hebraico, para llevar un orden de exposición basado en un criterio nuevo, que es el que preside el moderno *Codes Iuris Canonici* al exponer su maravillosa doctrina.

En cuanto a la forma de exposición, es florida, llena de metáforas y símiles, basada en la narración de hechos históricos evangélicos, en los cuales se basa el autor para deducir las hondas lecciones morales que las mismas contienen y rebatir con singular acierto las afirmaciones de los adversarios, logrando echar por tierra con sus magníficos argumentos todas las objeciones formuladas contra la Iglesia Católica. Por todo lo cual, juntamente como por su competencia técnica, su recta intención católica y su brillante forma de exposición literaria, merece la obra el más férvido aplauso.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

ORDEN de 3 de noviembre de 1949 por la que se nombra el Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura «Miguel de Cervantes» del presente año.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en la norma 9.^a de la Orden ministerial de 25 de enero del año en curso (*Boletín Oficial del Estado* número 37, de 6 de febrero), por la que fué convocado el Premio Nacional de Literatura «Miguel de Cervantes»,

Este Ministerio de Educación Nacional ha tenido a bien nombrar el Jurado calificador, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Excmo. Sr. Don Luis Ortiz Muñoz, subsecretario de Educación Popular.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Don Pedro Rocamora Valls, director general de Propaganda.

Vocales: D. José Martínez Ruiz (Azorín), D. Agustín González Amezúa, D. Wenceslao Fernández Flórez, D. Eugenio Montes, D. Luis Morales Oliver y D. Javier de Echarri.

Secretario: D. José Rus Luceñilla, jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Propaganda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Propaganda.

ORDEN de 4 de noviembre de 1949 por la que se transcribe la convocatoria de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» 1949.

Ilmo. Sr.: Según lo preceptuado en la Orden del Ministerio del Interior de 1 de octubre de 1938, que instituyó los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer :

1.º Se convocan los concursos correspondientes a los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» para el año 1949, que se tramitarán por la Dirección General de Prensa.

2.º Los trabajos que aspiren al Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» constituirán la labor periodística firmada, realizada por cada concursante durante el plazo que fija el número 4.º de la presente Orden.

3.º Los trabajos que se presenten al Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» constituirán la labor periodística que sin firmar haya realizado cada concursante durante el plazo que fija el siguiente número.

4.º Los trabajos periodísticos que aspiren a estos dos Premios Nacionales deberán haber sido publicados, en idioma español, en periódicos o revistas de España o países de habla española, dentro del plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 1948 y el 30 de noviembre de 1949.

5.º El plazo de admisión de artículos terminará el 20 de diciembre del año actual, a las veinticuatro horas, debiendo presentarse los trabajos en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Prensa.

6.º La cuantía de cada uno de los Premios Nacionales de Periodismo será de 25.000 pesetas.

7.º El fallo del Jurado que se nombrará en su día para juzgar los trabajos a que se refiere la presente Orden, deberá dictarse antes de terminar el año 1949.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.

ORDEN de 26 de noviembre de 1949 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Pintura correspondiente al año actual.

Ilmo. Sr. : Visto el expediente sobre resolución del Concurso Nacional de Pintura del año en curso, y

Resultando que por Orden ministerial de 30 de mayo último se convocó el expresado Concurso nacional con los siguientes temas: a) Pintura: un interior, y b) Dibujo: un ex libris, para la Dirección General de Bellas Artes; ofreciéndose para el primero un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 5.000 y para el segundo, un premio de 3.500 pesetas y un accésit de 1.500.

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado, presidido por D. Joaquín Valverde, y del que también forman parte D. Carlos Sáez de Tejada y D. Rafael Pellicer, acuerdan, por unanimidad, proponer: 1.º Se rebaje a pesetas 6.000 el premio de 10.000 ofrecido para el tema a) y se adjudique a la obra titulada «Interior», de la que es autor D. Juan Antonio Morales. 2.º Se conceda el accé-

sit de 5.000 pesetas, anunciado también para el tema a), a don Francisco Aras por su obra titulada «Interior», que aparece señalada con el número 30. 3.º Se otorgue un segundo accésit, con las pesetas 4.000 sobrantes del premio cuya rebaja se propone anteriormente, y aquél se adjudique al señor García Morales por su obra titulada «Interior». 4.º Se adjudique el premio de 3.500 pesetas anunciado para el tema b) al ex libris reseñado con el número 15, del que es autor D. Sócrates Quintana; y 5.º Se conceda el accésit de 1.500 pesetas, ofrecido también para el tema b), a D. Ramón Martín de la Arena, por su ex libris que aparece señalado con el número 7.

Este Ministerio, vista la anterior propuesta, ha resuelto:

1.º Aprobarla íntegramente, adjudicándose los premios en la forma y cuantía que en la misma se señalan.

2.º Que el importe de éstos se satisfaga con cargo al crédito consignado en el Capítulo primero, artículo 2.º, Grupo sexto, Concepto 17, núm. 3 del vigente presupuesto de este Departamento, de cuyo gasto se ha tomado razón en la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Ministerio en 11 de mayo último y por la Intervención General de la Administración del Estado en 19 del mismo mes y año, librándose contra la Tesorería Central y a nombre del Habilitado de Concursos Nacionales, D. Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de noviembre de 1949 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura correspondiente al año actual.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre resolución del Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura correspondiente al año en curso.

Resultando que por Orden ministerial de 30 de mayo último se convocó el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura, cuyo tema era el proyecto de dos púlpitos para la iglesia del Monasterio de El Escorial, ofreciéndose un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 8.000.

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado, presidido por D. Juan Adsuara Ramos, y del que también forman parte D. Francisco Iñiguez Almech y D. José Manuel González Valcárcel, acuerdan por unanimidad proponer se declaren desiertos el premio y accésit ofrecidos en la convocatoria, por estimar que la única obra presentada no reúne el mérito artístico necesario para hacerse acreedora a tal recompensa.

Este Ministerio, de conformidad con la anterior propuesta, ha resuelto declarar desiertos el pre-

mio de 30.000 pesetas y el accésit de 8.000 ofrecidos en el Concurso Nacional de Arquitectura y Escultura del año actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de noviembre de 1949 por la que se resuelve el Concurso Nacional de Grabado correspondiente al año actual.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre resolución del Concurso Nacional de Grabado del año en curso, y

Resultando que por Orden ministerial de 30 de mayo último se convocó el expresado Concurso Nacional, cuyo tema era libre, ofreciéndose un premio de 6.000 pesetas y un accésit de 3.000;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado, presidido por D. Adolfo Rupérez, y del que también forman parte D. Manuel Castro Gil y D. José Luis López Sánchez Toda, acuerda por unanimidad proponer se adjudique el premio ofrecido de 6.000 pesetas a la obra titulada «Diana y Acteón», de la que es autor D. Teodoro Miciano, y el accésit de 3.000 pesetas a la que lleva por título «Retrato», de la que es autor don Alberto Ziegler;

Considerando que se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden ministerial de 30 de mayo último,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta unánime del Jurado calificador del Concurso Nacional de Grabado del año actual, y, en su consecuencia, adjudicar el premio ofrecido de 6.000 pesetas a don Teodoro Miciano, por su obra presentada a este concurso que lleva como título «Diana y Acteón», y el accésit de 3.000 pesetas a D. Alberto Ziegler, por la suya titulada «Retrato».

2.º Que el importe de las mencionadas cantidades se satisfaga con cargo al crédito consignado en el Capítulo primero, artículo 2.º, Grupo sexto, Concepto 17, núm. 3 del vigente presupuesto de este Departamento, de cuyo gasto se ha tomado razón por la Sección de Contabilidad del Ministerio en 11 de mayo último y por la Intervención General de la Administración del Estado en 19 del mismo mes y año, librándose contra la Tesorería Central y a nombre del Habilitado de Concursos Nacionales, D. Cecilio Sagarna y López de Goicoechea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1949.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

